ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de índole general se publicarán gratuitamente [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 pesos | Número del día
Por seis meses . . 5.50 | Número atrasado
Por un año . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 10 de Julio de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,293

Almanaque

Hoy lúnes 10—Santas Felicitas y sus siete hijos mártires, y Rufina.
Van 187 dias transcurridos, faltando 178 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. 52 m.
Luna nueva (1.ª dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Las buenas relaciones que felizmente reinan entre nuestra patria y la patria germánica, tan activas en la política como en el comercio, acaban de obtener una satisfaccion especial en las ramificaciones de la familia.

Dias pasados publicó El Siglo un telegrama datado el 30 de Junio en Berlin y concebido en estos términos:

«El emperador Guillermo muéstrase satisfecho por los buenos resultados con España y ha condecorado al subsecretario de Estado von Richthofen, así como al embajador español en esta capital y al aleman en Madrid, por sus buenos oficios para conseguir la cesion de las Carolinas, Marianas y Palaos y el convenio comercial entre las dos naciones».

Pues bien ahora sabemos [illegible] Carolina L. de Richthofen, hermana del conocido y apreciado ciudadano don Marcelino Lara, residente en Mercedes.

[illegible]

Fenix.

YATEBÓ

[illegible]

cen estos episodios y del tecnicismo con que el señor Aguiar sabe dar á su pluma la eficacia del lápiz y del pincel á la vez, transcribimos á continuacion el esbozo que precede al cuadrito de la pelea de Yatebó, esbozo que describe el encuentro de la partidita de ño Indalecio con un lancero brasileño desprendido por las avanzadas de la 5.ª division de caballeria en demanda de refuerzos:

«Aunque sorprendido, el negro de un salto estuvo á caballo; pero, en el instante en que, cerrando piernas, se tendía al galope, nuestro sargento paró en firme su «montado», de un golpe brusco tiró hácia atrás su sombrero de anchas alas y desenganchó con presteza su rifle ya cargado. Luego, pasándose rápidamente el revés de la mano, con que lo empuñaba, por los ojos, como para secarse alguna gota de sudor, ó temiendo quizás que la rabia le hubiese enturbiado la vista, pálido y ceñudo, con la rienda colgante pasada por sobre la sangría del brazo izquierdo, se empinó afianzándose en los estribos y, echándose el arma á la cara, apuntó con cuidado é hizo fuego.»

Concluiremos volviendo á encarecer al señor Aguiar que deseche en sus ulteriores trabajos toda salida declamatoria, dejando que hablen los hechos con la elocuencia insuperable del arte, y que cuide más la sobriedad del estilo.

Por ese camino, estamos sinceramente persuadidos de que podrá enriquecer nuestra embrionaria literatura con una serie de cuentos militares orgánicos, correctamente dibujados y exuberantes de color local.

RAFIÉRE.

UN ARTICULO DE HANOTAUX

GALLIENI, MARCHAND Y DREYFUS EN FRANCIA

El siguiente artículo que reseña gráficamente los principales sucesos que preocupaban en Europa durante el mes pasado pertenece al escritor G. Hanotaux, cuya habilidad diplomática demostróla durante el desempeño de la cartera de relaciones exteriores en casi todos los ministerios que se sucedieron en Francia desde 1891 á 1898, habiendo él negociado la alianza con Rusia é intervenido en los preparativos para las sensacionales visitas hechas por el czar Nicolás II á Paris y por el entonces presidente Félix Faure á San Petersburgo.

LA GRAN SEMANA

La Francia, que está siempre en exhibicion ante el mundo, acaba de representar una pieza llena de peripecias y que podría llamarse la *Gran Semana*. Cuando de este modo nos hallamos en el proscenio y sentimos que nos miran, es el momento de examinarnos á nosotros mismos y de preguntarnos si todo está en regla, para que no nos silben.

Al fin y al cabo, si no hubiera en nuestro modo de ser y en nuestro lenguage de uso corriente una pizca de exageracion y de «cabotinage» que echa á perder amenudo las situaciones mejores y los efectos más felices, me parece que, aunque se diga lo que se diga, no tendríamos mucho por qué quejarnos.

Uno de los actos del drama que se desarrolla podría titularse: «Los Exploradores: regreso de Gallieni, regreso de Marchand con escolta de senegaleses.» Galliene vuelve de Madagascar despues de tres años de trabajo continuo consagrado á la organizacion de la gran isla africana. Es éste un primer rol, grave, equilibrado, manteniéndose en su sitio y en su rango, haciendo el bien sin ruido y capaz de dominarse á sí mismo como domina á los demás. Que se recorra solamente el informe que hace publicar en este momento en el «Journal Officiel» sobre la situacion en Madagascar, y se tendrá idea de las distintas materias que puede abarcar el trabajo de un jefe y de los felices resultados que puede producir en un período de tiempo relativamente corto.

Reasumámoslo en una palabra, aunque merece todo un estudio: Cuando el general llegó á la isla, estaba ésta en plena insurreccion y en plena anarquía. Nuestro pequeño ejército de ocupacion, destacado en Tananarive en peligro; sus comunicaciones estaban amenazadas, casi cortadas.

Hoy, Madagascar es una colonia normal, en la que se trabaja, en la que la gente se organiza, en la que se vive en paz; una colonia que sólo espera algunos sacrificios de dinero para emprender el vuelo. Que se le dé pronto un ferrocarril y que nuestros colonos se apresuren. Con un empuje, ahora imperceptible, se habrá puesto á la nueva colonia francesa á la altura de todas sus rivales, tanto extranjeras como francesas, y esto *en tres años*.

Tendrá que reconocerse que para un pueblo «que no es colonizador»—ya se sabe!—son estos resultados bastante bonitos.

Al lado de Gallieni, Marchand. Este, es el explorador. Me parece que sin la menor jactancia puede poner su nombre al lado del de Stanley y de Livingstone. Concebir un proyecto como él suyo, ejecutarlo en medio de tantos obstáculos, hacerse amar de sus oficiales, de sus hombres; arrastrar á poblaciones enteras en un éxodo heróico, atravesar desiertos, llanuras estériles, pantanos infranqueables, poner el pié del europeo sobre el Nilo, sobre las montañas que están en el reverso de la abisinia, caer en casa de Menelick, entrar en Djibouti como si se entrara en la aldea paterna, todo esto no es nada banal, y es así mismo mucha geografía para un pueblo que—ya se sabe!—«no ama la geografía.»

Trato desde hace varios años de defender á nuestro país á sus propios ojos y de luchar contra la empresa de denigracion de la que somos las víctimas resignadas.

Esta clase de campaña no da resultado, ya lo sé; no es bastante original. Disminuir, criticar, humillar, vamos! esto sí que es espiritual. No obstante, si llamo en mi ayuda á los extranjeros, tal vez se me crea.

Pues bien; he aquí que la Sociedad geográfica de Lóndres teniendo que discernir una medalla de oro, elige á dos franceses, M. Binger y M. Foureau. Toma estos dos: podría haber designado á muchos mas. Tenemos como para regalar... Pido solamente que se alinée en el extranjero, en frente á los hombres de accion que por sus esfuerzos incesantes ilustran la exploracion y la colonizacion francesas, un número igual al que podríamos tan fácilmente citar.

Una última palabra sobre este tema inacabable.

El jueves por la mañana los periódicos daban la siguiente noticia: «La línea telegráfica de Bamako, por el Niger, acaba de llegar á Tombouctou!» Un telégrafo en Tombouctou! Tombouctou la misteriosa, Tombouctou la capital pasada, y quién sabe! tal vez la capital futura de las grandes dominaciones africanas, Tombouctou unida al mundo por el telégrafo! Esas tres líneas son todo una revolucion en la superficie del globo, y entre las agitaciones de la hora presente, las leemos con indiferencia.

Pero la decoracion cambia: estamos en La Haya.

Los representantes de las potencias están reunidos para obviar á las miserias con que la guerra ó la preparacion de la guerra abruma ó puede abrumar á la humanidad. Deliberan. Se dividen en comisiones. Entre las diversas cuestiones que se les ha sometido, hay una que atrae la atencion más que las demás y de la que se conversa ya con la precision y la gravedad reservadas á las cosas que uno cree casi resueltas: es el proyecto de organizacion de un arbitraje internacional.

Pues bien, el representante que preside la comision del arbitraje es el representante de Francia, es M. Bourgeois. Si lleva á las deliberaciones internacionales la sutileza, la habilidad y el bonito lenguage que se le conoce en la Cámara de Diputados, si lleva sobre todo el espíritu de moderacion y el amor al progreso que son eminentemente las cualidades del país que representa, tendrá el honor de resolver una de las mas grandes causas que puedan honrar y servir á la humanidad.

Cambio de decoracion. . Proceso Dreyfus... Pero esto no pertenece á mis dominios... Sin [illegible] decir que entre [illegible] son inhe-[illegible] sobre todos [illegible] que se im-[illegible] franceses: el [illegible] todos obedecen [illegible] regla de nues-[illegible] en violar la ley [illegible] son ridículos. [illegible] poco á poco [illegible] es tan fuerte y [illegible] obedecerse á [illegible] llamaba la [illegible] ha quedado [illegible] en las cos-[illegible] que enmedio de [illegible] aún muchos mo-[illegible] es conveniente [illegible] todo ardor, [illegible] Fran-[illegible] el mundo sinó [illegible] confianza en su [illegible] del presente son [illegible] los siglos: sólo [illegible] en que [illegible] patrimonio per-[illegible]

G. HANOTAUX.

Junio de 1899.

REGRESO DEL VIAJE POLITICO

Esta tarde son esperados, con procedencia de [illegible] Acevedo Diaz, Juan [illegible] Pereira, quienes han [illegible] hasta Santa [illegible] caudillo nacionalista [illegible].

[illegible] es esperado [illegible] círculos nacionalistas [illegible] relacionadas [illegible]

[illegible] mañana será dado [illegible] del directorio nacionalista [illegible] y que está [illegible] impresion en todos [illegible] que aún puedan [illegible] las gentes mas [illegible]

[illegible] señor Acevedo Diaz [illegible] correligionarios [illegible] con el directorio [illegible] la renuncia pre-[illegible] cuyo retiro le fué [illegible]

[illegible] se preparan [illegible] para saludarles á [illegible]

ECOS SOCIALES

En lo esencial están enterados nuestros lectores, telegráficamente, del trágico suceso á que se refieren estos párrafos de un diario de Buenos Aires:

Produjose anoche una tragedia íntima que tendrá dolorosa repercusion en nuestra sociedad, pues trátase de una familia conocida y estimada.

La señora María Martinez de Langenheim, obedeciendo á razones cuyo secreto debe respetarse, intentó quitarse la vida, descerrajándose cinco tiros de revólver en las sienes. No consiguió sin embargo, su objeto, pero llegó asimismo á producirse heridas graves.

El ruido de las detonaciones atrajo á la madre de la suicida, señora Raymunda Burzaco de Langenheim, y fué tal la impresion sufrida al ver á su hija desfalleciente bañada en sangre, que cayó sin pronunciar una palabra, fulminada por una muerte repentina.

La señora Martinez de Langenheim se halla en un estado muy crítico, siendo de temer un desenlace fatal, debido á la gravedad de las heridas.

¡Triste desenlace de un hogar formado hace apenas un mes.

La noticia circulada esta mañana entre las relaciones de las familias Langenheim y Martinez, ha sido vivamente comentada y ha arrancado dolorosas sensaciones.

Es un hecho que tiene las líneas aterradoras de las más conmovedoras tragedias.

.*. La emperatriz Carlota, la infortunada viuda del emperador Maximiliano, acaba de entrar en los sesenta años.

Continúa su triste existencia en el castillo de Bonchout. Su cabellera la opulenta y célebre cabellera de antaño, háse tornado completamente blanca.

A pesar de la depresion de sus facciones, el perfil se conserva puro y altivo. El cuerpo sin embargo se ha encorvado ligeramente.

Renuncia con facilidad á los prolongados paseos por el parque del Castillo que antes hacía.

La ex-emperatriz de Méjico se ocupa siempre de música, de pintura, y ahora que ha mejorado su salud, gusta de que su lectora le lea obras escogidas.

Pero su cerebro no ha conseguido todavia equilibrarse.

Interésase momentáneamente por sus pasatiempos favoritos, sigue con atencion la lectura que se le hace, pero de pronto, sin transicion alguna, fija la mirada en el vacío, vuelve su inteligencia á caer en un sopor del que nada la saca.

.*. Anoche en la Rotisserie de los señores Lasala efectuóse la anunciada comida con que el profesor Juan B. Pucciarelli obsequió á algunas de sus relaciones festejando los progresos realizados por su Instituto mandolinista.

Al champagne, el anfitrion pronunció un oportuno brindis explicando el motivo de la fiestita, y el señor José R. Muiños contestó agradeciendo el invito en nombre propio y en el de los demás comensales.

.*. Con motivo del enlace del doctor Alberto Fialho con la señorita Sara Hamilton, circula entre lo mas distinguido de nuestra sociedad la siguiente invitacion:

Alberto Fialho, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil, tiene el agrado de participar á usted su enlace con la señorita Sara Hamilton y de invitarlo á presenciar la ceremonia de la bendicion nupcial que será dada el sábado 15 del corriente á las 9 1/2 p. m. en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.—Julio de 1899.

.*. Víctima de una larga y penosa enfermedad falleció ayer el señor Antonio Filippini, 1er. farmacéutico del Hospital de Caridad.

Su entierro se efectuará hoy á las 3 y 1/2 de la tarde.

.*. Se efectuó ayer en la quinta del señor Cottens (Paso del Molino) una agradable fiesta campestre, dada por la sociedad Recreativa L'Union Française.

A las doce poco más ó menos tomaron asiento alrededor de una mesa admirablemente servida cerca de sesenta comensales, entre las cuales figuraban el ministro de Francia Mr. Dubail, el secretario de la legacion M. Gibert, el presidente de la mencionada sociedad señor Millhas y los señores Boron Dubart, Lidoux, Racine, Clauzeau, Mortet, Dupin, Saniez, Peyroux, Bazarque, Estebenet, Sanson, Cassalogne, comandante Quintana, Frat, Bellock.

Al servirse el *champagne* hicieron uso de la palabra los señores Millhas, Boron Dubart, Clauzeau Mortet, Saniez, y el señor ministro de Francia. Todos fueron muy aplaudidos.

.*. Muy concurrido estuvo ayer el Prado Vimos á las familias de Cuestas, Arteaga, Artagaveytia, Acosta y Lara, Sufferu, Avegno, Larravide, Vigil, Comas, Castellanos, García Acevedo, Blanco, Seré, Perez Butler, Rowley, Camp, Rodriguez Arocena, Terra, Baeza, Castillo, Echevarría, Fleurquin, Seijo, Stajano, Acevedo, Freitas, Capurro, Somalo Wilson, Sosa Diaz, Lafone y otras.

.*. En el Duca di Galliera se embarcaron ayer los esposos Garrou-Ungo con destino á Europa.

En el mismo vapor siguió con destino á Génova el comerciante de esta plaza señor Canale.

.*. El señor Federico Paullier que ha llegado ayer de Buenos Aires viene con el objeto de llevar á su familia á la capital vecina donde fijará su residencia.

.*. Con motivo de festejar ayer el primer aniversario de su casamiento, los esposos Pareja-Calamet, ofrecieron una comida á sus íntimos.

.*. Se halla completamente restablecida la señora Ercilia Fraga de Perez.

Fué asistida por el doctor Fiol.

.*. Partió para Buenos Aires el señor Jacinto Villegas, vice-cónsul de la República Argentina en ésta.

.*. Se encuentra ligeramente enfermo el doctor Enrique Castro.

.*. Sigue enfermo el señor Liborio Echevarría.

.*. Partió ayer para la Florida el administrador de rentas y correos señor don Federico Camacho que había venido á ésta con motivo del enlace de su hija Blanca con el jóven Canaveris.

.*. Con destino á Buenos Aires se embarcó anteayer el señor Aurelio Arocena.

.*. El domingo próximo á las 2 y 1/2 p. m. se celebrará en honor de Nuestra Señora del Carmen en la Capilla de la Sagrada Familia, conocida por de Casaravilla, una procesion que recorrerá las principales calles de la localidad. Terminada la procesion el P. Layodice dirijirá la palabra á los fieles.

.*. Con el propósito de pasar las fiestas julias en la vecina orilla, se embarcó ayer el Dr. Serapio del Castillo acompañado de su jóven esposa doña María Elena Perez Buttler de del Castillo. Los viajeros regresarán dentro de breves dias.

.*. Esta noche tiene lugar una tertulia en casa del doctor Testaseca, á la que serán invitados los íntimos de la familia. Dados los elementos que asistirán fácil es augurar un éxito brillante.

.*. El doctor Alberto García Lagos ha hecho circular entre sus numerosas relaciones una tarjeta de agradecimiento por las atenciones recibidas con motivo de la muerte de su pequeño hijo cuyo prematuro fallecimiento tanto lamentó nuestra sociedad.

.*. Promete estar brillante la fiesta que en honor de la señora María Guerrero y su esposo Diaz de Mendoza dará hoy el señor Tomás Howard en su palacete de la calle Sarandí. Han sido invitadas muchas de nuestras familias mas distinguidas.

.*. Numerosa y distinguida concurrencia asistió anoche á la funcion de San Felipe.

Notamos entre ella á las familias de Arteaga, Perez Martinez, Gomez Cibils, Rodriguez Marcenal, Acosta y Lara, Garavagno, Cardoso, Vigil, Storace, Montero de Coste, Artagaveytia, Correa, Silva de Scosería, Olloniego, Tagle y otras que escapan á nuestra memoria.

VARIAS NOTICIAS

Las reuniones coloradas

No ha sido posible ayer, por haber sido dia de fiesta, activar los trabajos que se han iniciado.

Algunos miembros de la Comision especial delegada de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, entre los cuales se contaban al señor José Batlle y Ordoñez, doctores José L. Terra, Antonio M. Rodriguez y don Federico Capurro, cambiaron ideas al respecto resolviéndose para hoy la citacion de la Comision para señalar el dia y forma de la entrevista á celebrarse con la Comision Colorada disidente.

Esta, por su parte, se reune esta tarde en casa del doctor don Alberto Nin.

Nuestras informaciones nos permiten afirmar que esa entrevista se efectuará el miércoles.

Debates en perspectiva

El presupuesto de Instruccion Pública vá á dar lugar á debates ardientes en la Cámara de Representantes.

La supresion de las escuelas normales proponiendo en su reemplazo la creacion de escuelas mixtas subvencionadas, no encuentra el apoyo de un grupo de diputados, que, teniendo por *leader* al representante por Montevideo, doctor Gregorio L. Rodriguez, se propone combatir los fundamentos que determinan aquella supresion.

El pleito transado

Dimos hace dias la noticia de que estaba por transarse un ruidoso pleito entre los señores Samuel B. Hale y Ca. y la Empresa de los Ferrocarriles de Oeste.

Esta transaccion se ha realizado ultimamente sobre la base de *veinte mil pesos* y el orígen de ese pleito se relaciona con las nueve locomotoras que vinieron para la Empresa de los ferrocarriles y que durante la prosecucion del pleito han estado depositadas en la Colonia.

En poder hoy de la Empresa de los Ferro carriles del Oeste, esas nueve locomotoras serán agentes de progreso, y saldrán del depósito en que estaban encerradas para llevar la actividad y el fomento á las riquísimas regiones que deben atravesar.

Los abogados que defendian ambas partes son los doctores Aureliano Rodriguez Larreta, por la casa Samuel B. Hale Ca. y el doctor José Pedro Ramirez, por la Empresa de los Ferrocarriles del Oeste.

Los antecedentes del puerto

Dijo El Siglo en una noticia anteriormente publicada que el señor Lessa, en su viaje á Lóndres, se preocuparía del Puerto de Montevideo.

Esa informacion se confirma con el antecedente de haberle sido entregados antes de embarcarse, por el ministerio respectivo, todos los datos necesarios, con los cuales el señor Lessa podrá acercarse á los capitalistas de la *City* que se interesan por los negocios del Uruguay, y, si es posible, predisponerlos á que formulen propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

Nuestros esfuerzos

Mucho agradecemos el siguiente juicio de *El Diario* de Mercedes, tanto más cuanto que nos ofrece la oportunidad de hacer notar que, aquí, en Montevideo, El Siglo *como único* concesionario del servicio telegráfico de *La Nacion* de Buenos Aires, adelanta ese gran concurso informativo en algunas horas, cuyo espacio de tiempo es harto apreciable á la vida periodística:

«La empresa de El Siglo, dice *El Diario*, ha realizado nuevas é importantes mejoras en el diario y anuncia complementarlas con otras dentro de poco. De acuerdo con un nuevo contrato hecho con *La Nacion* de Buenos Aires, los diarios publicarán simultaneamente idéntica seccion telegráfica. Agrega además el colega á esa completa informacion, el servicio directo de la Agencia Havas. Felicitamos á la empresa de El Siglo por los crecientes progresos de esa publicacion, que hace honor al diarismo de la República».

Negocio en campos

Por intermedio del doctor Juan Medeiro de Souza, representante del Banco Predial y Agricola de Rio Janeiro—que se encuentra entre nosotros hace un mes—se ha realizado una importante negociacion en campos situados en el departamento de Artigas.

Se trata de diez suertes pertenecientes á la testamentaria del señor Machado Rivas, repartidos en esta República y en la frontera del Brasil que el Banco Predial y Agrícola de Rio Janeiro ha obtenido por la suma de ocho cientos contos de reis.

En esa operacion se han incluido cuatro mil animales vacunos y caballares y dos mil ovejas.

La institucion bancaria á que nos referimos se propone, al adquirir esos campos, fundar en ellos un establecimiento modelo, de acuerdo con disposiciones de sus Estatutos, é implantar además una colonia agrícola con agricultores alemanes.

Componen el Directorio del Banco Predial y Agrícola personalidades salientes del capital brasilero, tales como el vizconde de Figueiredo, el baron de Barra Mansa, Carlos Magalhães Mezquita y otros mas.

Este último caballero, debe venir á Montevideo en el mes de Setiembre con el objeto de instalar acá la sucursal de la institucion bancaria puesto que en esta capital se hará el embarque de todos los elementos destinados á aquellas colonias.

«Mis derrotas»

Se halla bastante adelantada la impresion de la obra que ha escrito el doctor Palomeque bajo el título de «Mis derrotas».

La obra, es como se sabe, un estudio minucioso y detallado de la actual legislatura. Naturalmente que en ella se hace el estudio político, histórico y filosófico de la situacion que ha generado á ese poder público.

El libro del doctor Palomeque contendrá unos 28 retratos de miembros de la Cámara de Representantes con las semblanzas de cada uno de ellos.

Figuran entre éstos los señores Martin C. Martinez, Juan P. Castro, Sienra y Carranza, Rodriguez (Gregorio), Rodriguez Larreta, Espalter, Vidal y Fuentes, Elías Regules, Salterain, Irigoyen, Buenafama, Barrabino, Mora Magariños, Blengio Rocca, Cuñarro, Pereda, Schialfino, Ferreira, Serrato, Guillot, etc., etc.

Se divide el texto de la obra en 10 capítulos, donde se hace la historia de las de todas las cuestiones que ha motivado debates en las Cámaras.

La narracion ocupa unas 250 páginas y otras tantas los discursos y trozos de estos transcriptos.

El libro aparecerá en los primeros dias de Agosto próximo.

EN LA LEGACION ARGENTINA

Muy concurrida estuvo ayer la recepcion en la legacion argentina con motivo del aniversario de la independencia de ese país amigo.

El encargado interino de Negocios de ese país en ausencia del señor Paz, secretario de la legacion señor Torres Cabrera, recibió numerosos despachos de los vice-cónsules de su país en la República, tarjetas y esquelas de salutacion de altos funcionarios y miembros de los poderes públicos. Recibió asimismo la visita de los miembros del cuerpo diplomático y consular acreditado en esta capital.

El presidente de la República saludó al país vecino en su representante por intermedio de un elegante telegrama al general Roca.

El ministro de Relaciones y el de Guerra con el oficial mayor de aquel Ministerio señor Hordeñana, concurrieron á la legacion Argentina, saludando al señor Torres Cabrera.

Los sanatorios y la tuberculosis

ESTUDIOS DEL CONGRESO DE BERLIN

La principal importancia de este Congreso ha consistido en poder de él deducirse dos afirmaciones solemnes una de índole científica, ó si se quiere médica, y la otra de índole social.

La afirmacion científica es la de que, en el estado actual de nuestros conocimientos, los investigadores de laboratorio, lo mismo que los clínicos, los especialistas como los higienistas, estiman que aun cuando no deba calificarse de tratamiento exclusivo el de los Sanatorios, es decir, el del aire libre, el reposo, la alimentacion, el género de vida rigurosamente reglamentado constituye el método fundamental de cura de la tuberculosis, como enfermedad individual y como enfermedad contagiosa y colectiva.

Así, pues, sin que se niegue la eficacia de ciertos y determinados remedios consagrados por la experiencia, y cuyas indicaciones en determinados momentos y para síntomas y procesos particulares se comprueba todos los dias; sin que tampoco se desaliente á los que prosiguen la noble tarea de encontrar un medio rápidamente inmunizante ó neutralizador del principio determinante de la horrible enfermedad, lo que se estima hoy como necesario en el tratamiento de cada tuberculoso, y sobre todo en el período inicial de la enfermedad, es la instalacion en el Sanatorio.

La conclusion en este sentido ha sido tan terminante que aunque sola esta ventaja hubiese tenido el Congreso de Berlin, podría por ella tenérsele como uno de los más útiles entre los celebrados en estos últimos años, pues la resonancia y solemnidad del acuerdo contribuirán á vencer resistencias rutinarias ó interesadas, que por parte de los enfermos, de sus familias y aún de algunos médicos vengan oponiéndose al tratamiento en cuestion.

Si se reconoce como necesario que el Estado ó que la caridad individual organizada convenientemente, proporcione al tuberculoso desvalido, y aún al perteneciente á clases modestas de la sociedad, sitio en donde seguir un tratamiento que hasta ahora se consideraba como exclusivamente reservado á los ricos y á los poderosos; si se sabe ya que hay países tenidos por los más adelantados en el cultivo de las ciencias en que el tísico durante los primeros períodos de su enfermedad, pobre ó rico, soldado, hombre civil, obrero ó literato es enviado á un sitio en donde encuentre aire puro, sol, alimento sano y regularizacion sistemática de todos los actos de su vida, produciéndose con tal procedimiento casi siempre un alivio del mal y curaciones tan numerosas que han llegado á darse proporciones de 75 por ciento en algunos Sanatorios, siquiera nos parezcan estas estadísticas exageradas y recusables, ¿quién será en lo sucesivo el enfermo que, advertido prudentemente de la posibilidad del desarrollo del mal, se niegue á la reclusion temporal por molesta que sea? ¿Cuál será la familia que se niegue al sacrificio de la separacion ó del dispendio? ¿Qué médico no temerá que el consejo negativo ó tibio dado en contra de lo que la ciencia actual aconseja, no sea interpretado de una manera poco favorable á su probidad y á su desinterés?

Por ahora entendemos que esta es cuestion resuelta, y esta ventaja de imposicion por la propaganda se deberá al Congreso de Berlin.

La segunda afirmacion, la de índole social, que decíamos puede desprenderse de los trabajos y discusiones de esta Asamblea; es, á nuestro juicio, todavia más importante.

Consiste en el reconocimiento explícito que inicia el gobierno aleman, y á que prestan su aquiescencia los demás, de que el Estado debe tratar el contagio, la limitacion y el aniquilamiento de la tuberculosis como el de una enfermedad epidémica de las que, por la rapidez de sus estragos y la agudeza de su curso, vengan siendo hasta ahora objeto casi único y exclusivo de las medidas de la sanidad pública.

Reconocer la obligacion de recoger al obrero tísico ó sospechoso de serlo, proporcionarle alojamiento cómodo, alimentacion sana, tratamiento inteligente; garantizar á su familia las atenciones de su tratamiento y al propio tiempo alejarle del múltiple contacto social, disminuyendo las posibilidades del contagio, es, más que una obra de caridad ó cuando menos al propio tiempo que una obra de caridad, una obra de gobierno discreto, previsor é ilustrado, que merecerá seguramente los aplausos de la historia.

Desalienta y sonroja la comparacion, y más todavía si se considera otro punto para cuya aclaracion y persuasion ha sido tambien muy útil la reunion que nos ocupa: es éste el esfuerzo relativamente escaso que para empresa tan grande en la apariencia se necesita.

Tiénese la idea de que un Sanatorio para tuberculosos es un edificio que necesita condiciones especialísimas de construccion, dispendios extraordinarios de instalacion, rentas cuantiosas de sostenimiento. Los que han visitado algun sanatorio de pobres de los que se han abierto á los congresistas; han podido ver hasta qué punto es exagerada tal idea.

El de Grabowsee, por ejemplo, que sostiene la Cruz Roja frente á un lago poético y en medio de un pinar extensísimo, á hora y media de ferrocarril de Berlin, no habrá costado seguramente 100.000 pesetas, comprendiendo edificio, máquinas y enseres.

Basta un sitio sano, bien orientado y un abrigo suficiente para las vicisitudes atmosféricas para la instalacion del Sanatorio. Si en tal objeto se aprovechasen en España multitud de edificios públicos y reales, abandonados ó punto menos, aventajarían en lujo y comodidad á muchos de los que por visita ó estudio de los planos hemos conocido.

El ejemplo de Porta Coli multiplicado daría resuelto el problema en nuestro país, sin más que añadir á su servicio un poco de buena voluntad, de espíritu caritativo y de perseverancia.

Pero estos son los materiales de construccion más difíciles de allegar y recoger, y mucho nos alegrará el tener que confesar que nos equivocamos al pronosticar que esta noble empresa del amparo del tuberculoso pobre no arraigará en nuestro país, como tampoco la del tratamiento del tuberculoso rico en los Sanatorios.

Doctor Cortezo.

NOTICIAS DE ESPAÑA

(DEL ÚLTIMO CORREO)

Ley autorizando la cesion de las Carolinas

Artículo único. Se autoriza al gobierno para ceder al Imperio de Alemania las islas Carolinas con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.º El imperio alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las mismas órdenes religiosas alemanas.

2.º El Imperio alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que dé en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbon para la marina de guerra y mercante en el archipiélago de las Carolinas, otro en el archipiélago de las Palaos y otro en el archipiélago de las Marianas.

4.º El Imperio alemán indemnizará la cesion de los territorios supradichos mediante la suma de 25 millones de pesetas, que serán abonados á España.

Además, el gobierno de S. M. y el gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento aleman la autorizacion necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nacion mas favorecida, entendiéndose que esta autorizacion ha de preceder á la ratificacion del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Recíprocamente, el gobierno español otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por Ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mutuas en las tarifas arancelarias empezarán á regir en el mismo dia en ambos países, y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones, y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año, mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes contratantes.

Dado en Palacio, etc.»

Organizacion militar

En la «Coleccion legislativa del Ejército» aparece hoy una Real órden-circular que contiene varias instrucciones para el cumplimiento del Real decreto de 31 de Mayo último sobre organizacion militar.

He aquí un extracto de las principales disposiciones de dicha Real órden-circular:

Desaparecen las capitanías generales de cuerpo de Ejército, si bien los capitanes generales tendrán el mando de todas las tropas que se hallen en la region respectiva, mientras no se agrupen las fuerzas de dos ó mas regiones, bien en tiempo de guerra, ó para maniobras, en cuyos casos se designará el general que haya de mandar dichas fuerzas.

Los capitanes generales conservarán tambien el carácter de inspectores de las armas y cuerpos que residan en el territorio de su mando, excepto de las que dependen directamente del ministerio, en la misma forma que hoy se haya establecido continuando el sub-inspector de cada region con las atribuciones que hoy están en el delegadas.

Se suprimen los segundos jefes de cuerpo de ejército, siendo los subinspectores los que sustituirán á los capitanes generales en vacantes, ausencias y enfermedades.

Los cuarteles generales de cuerpos de ejército seguirán funcionando como hasta aquí, pero en concepto de plana mayor de la region.

Los batallones de Cazadores que se reorganizan para formar los de montaña continuarán, como en la actualidad, hasta que se dicten las disposiciones que señalen el uniforme y equipo, ejercicios y maniobras y organizacion definitiva, dedicándose mientras tanto á ejercicios, marchas y reconocimientos en las inmediaciones del punto que se les señale como centro de la zona que les está encomendada.

El quinto batallon de montaña se trasladará á Manresa hasta tanto que pueda ser acuartelado en Seo de Urgel, y si en Cáceres y Ronda no hubiese capacidad suficiente para que se halle reunido un batallon, el cuarto permanecerá en Madrid y el quinto en la localidad que designe el capitan general de la segunda region.

El regimiento de Lanceros del Rey continuará en Zaragoza hasta que tenga cuartel en Búrgos.

Las tropas de Infantería, Caballería y Artillería de guarnicion en Madrid, alternarán entre sí la primera por brigadas para guarnecer los cantones.

Los destacamentos se cubrirán por cuerpos de la region que tengan su plana mayor en el punto más inmediato.

29 personas intoxicadas con leche adulterada

Madrid, Junio 18—La falta de inspeccion en los alimentos que se expenden ha dado lugar al grave suceso ocurrido en el distrito de la Inclusa.

A las tres de la tarde de anteayer se dió aviso á la Casa de Socorro de la calle de Mesón de Paredes de que en la casa núm. 23 de la Ribera de Curtidores había dos mujeres con evidentes síntomas de envenenamiento.

Inmediatamente acudió á la casa de referencia el médico de guardia señor Granados, dictando las medidas que aconseja la ciencia y calificando de pronóstico reservado el estado de los enfermos.

Pocos momentos despues, y en vista de que la repeticion de los casos era extraordinaria, y de que los facultativos no podian acudir á todos los sitios donde les llamaban, se dió aviso del hecho á las autoridades judiciales.

Enterado el juez de guardia, que lo era el del hospital, de que tanta intoxicacion era producida por la leche despachada por cierto expendedor llamado Mateo Ortega, ordenó la inmediata detencion de éste.

Un inspector cumplió el mandato judicial, deteniendo en su domicilio al lechero.

Ante las continuas negativas del Mateo, de su participacion en el suceso, fué llevado á las casas de los enfermos, y todos le reconocieron en el acto como vendedor de la leche que habian tomado.

Las víctimas conocidas hasta las nueve de la noche eran veintinueve personas.

La leche que expendía Mateo se la facilitaban en el despacho de leche al por mayor que hay establecido en la calle de la Encomienda, á donde se lo mandan del inmediato pueblo de Móstoles.

Excusamos consignar los mil comentarios y la justa indignacion de los numerosos vecinos de aquella importante barriada.

Enmienda del conde de las Almenas

La enmienda presentada en el Senado por el señor conde de las Almenas á varios párrafos del proyecto de contestacion al discurso de la Corona es muy extensa.

Empieza la enmienda refiriéndose á los desastres pasados, «tanto por los desaciertos gubernamentales, como por la ineptitud de los generales encargados de defender el honor de las armas y la integridad del territorio nacional.»

«No es posible—continúa—que nuestros hombres públicos hablen de regeneracion, mientras no se procure depurar tremendas responsabilidades, todavía sumidas en la sombra, buscando su origen y raíz para castigarlas con mano inexorable.

. . . .

Esta Cámara se congratula de que España sostenga hoy buenas relaciones de paz y amistad con todos los pueblos del mundo, por más que no se compadezca con esta afirmacion el cautiverio que transcurridos tantos meses desde que se firmaron los preliminares de la paz siguen sufriendo en Filipinas millares de soldados españoles. Verdad es que después de ajustada la paz definitiva con los norteamericanos hemos seguido combatiendo con los tagalos y derramando en provecho de nuestros depredadores la sangre antes regateada al honor de nuestras banderas.»

En la cuestion de Hacienda dice que puede hacerse el arreglo de la misma sin nuevos sacrificios para el contribuyente, sino á fuerza de economías, haciendo que tribute la riqueza rústica y con impuestos equitativos á todas las clases y rentas.

Termina la enmienda diciendo que no hay que pensar en vacaciones de estío y mucho menos cuando las Cortes no han hecho más que comenzar sus tareas.

Contestacion del general Correa

Ha dicho el señor conde de las Almenas que debo ser llevado á la barra, y yo lo acepto si el señor conde responde con su cabeza de su inocencia.

Mi mision en el gobierno era organizar y disponer medios para la guerra; que se me diga si algun general en jefe me los ha pedido y no se los he facilitado.

S. S. se ensaña con el ministro de la Guerra que ha tenido la desgracia de que bajo su gestion se realizarán tristes acontecimientos.

El señor Correa: La valentía de nuestros jefes y oficiales demuéstrase por el número de bajas, que ha subido al 12 y 1/2 por 100 en éstos y al 18 en los soldados.

Me consta que produjo asombro en los alemanes, maestros en achaques de guerra.

No tiene fundamento el cargo de extravío que se me ha hecho por la creacion de una medalla conmemorativa de la guerra, como si fuera esto una recompensa, cuando no es más que una patente de haber estado en la campaña.

Al general Blanco tengo que hacerle una ligera rectificacion.

Comprendo su dolor al tener que presenciar la repatriacion de aquel ejército casi virgen; pero cortadas las comunicaciones entre la isla y la península por el bloqueo, ¿qué hubiera sido de aquellos 150 000 valientes condenados á morir de hambre, sin combatir, esto es, sin honra ni provecho?

Del general Polavieja

El señor conde de las Almenas ha incurrido, con respecto al ascenso del general Cerezo, en un error que debo rectificar.

La carta del general March, que ha motivado su arresto, no se refiere al señor Cerezo que estaba en el primer tercio de la escala sino al general Luque.

El señor March no fué ascendido, porque no fué como el señor Luque propuesto por el general en jefe.

En lo tocante á los tribunales de honor que proceden por conviccion moral si resulta algo justificable, se pasa el tanto de culpa á los del fuero comun: al ministro de la Guerra no le corresponde mas que averiguar si se ha cumplido el código de justicia militar.

En cuanto á recompensas, el ministro no va mas allá de lo que le proponen.

Y, en fin, por lo que se refiere al cambio de guarniciones, esto ha obedecido á un motivo de organizacion impuesta por una reforma ajustada á los medios económicos del país.

Del general Weyler

No me creo en el caso de discutir la conducta de mis antecesores en el mando del ejército de Cuba por dar gusto á S. S. y hacerle juez á S. S. para proporcionarle el placer de decir que todos lo hablamos hecho muy mal (risas), aparte de que no creo competente al Senado para juzgar los generales en jefe una vez aprobada su conducta por los gobiernos.

El conde de las Almenas me ha tachado de blando; otros me tachan de sanguinario.

Póngase las cosas en su justo medio y quedarán todos satisfechos. (Risas).

Yo traté de realizar la mision que me había llevado á la isla por un movimiento general de opinion, y procuré cumplir mi deber ajustándome á la ley, y al que creía interés de la patria en los órdenes económico-político y militar, fusilando, sin salirme de la ley, á los que lo merecian, y si alguna vez perdoné, el perdon no vino á ceder en estorbo de mi plan de campaña.

No pedí más refuerzos porque tenía bastantes para concluir la guerra, y con ellos la hubiera concluido; no me dejaron y no tengo por lo tanto la culpa. Estoy muy satisfecho de no haber pedido más fuerzas, porque valía tanto como llevarlas á la muerte sin necesidad.

Con respecto á si soy ó no un fracasado, no tengo para qué contestar; lo ha hecho el señor Martin Sanchez, de acuerdo con mis ideas. Indudablemente lo soy, si se tiene en cuenta que no he acabado la guerra.

Fracasados serán tambien los que han terminado las guerras con tratados, y no voy, por consiguiente, en tan mala compañía.

Cuanto á mi ineptitud, mis condiciones son lo bastante notorias para que me pueda importar lo que diga el conde de las Almenas.

Y en punto á recompensas, allá se las entienda el conde de las Almenas con el ministro que las decretó, para apreciar si fueron ó no concedidas con prodigalidad.

Arte y artistas

Concierto orquestral—En el Teatro Cibils tuvo lugar ayer de tarde el primer concierto *matinée* de la série que proyecta dar el reputado maestro Ricardo Frismann Bonicioli. Asistió á dicho concierto regular concurrencia, mas de lo que era de esperarse tratándose de un festival casi improvisado, y celebrado en horas que implica una innovacion en nuestras costumbres sociales.

El programa era selecto, y contaba algunas obras, como las «Escenas Alsacianas» de Massenet y «Kaiser-March» de Wagner, que nuestro público ya conoce, por haber sido ejecutadas, y magistralmente ejecutadas por la Sociedad Beethoven.

El auditorio, que lo componian en su mayor parte profesores y dilettantes, aplaudió con entusiasmo la interpretacion de esas obras por el maestro Bonicioli, así como tambien «L'Arlesienne», la soberbia sinfonía en re de Foroni y las tres *meditaciones* de aquel maestro sobre el primer preludio de Bach.

El maestro Bonicioli ha puesto ayer en evidencia sus sobresalientes cualidades de compositor y director de orquesta.

Sentimos tener que anotar como un lunar en la ejecucion correcta del programa del concierto de ayer, el *adagio* de la 9ª Sinfonia de Beethoven. Se dijo, como excusa, que esa preciosa joya del rey de los músicos, no había sido ensayada sino una sola vez.

Somos de parecer que ninguna página de Beethoven debe exponerse en público con tal descuido.

Por lo demás nos hacemos un deber en tributar nuestro sincero aplauso al maestro Bonicioli por el éxito artístico de su primer concierto orquestral.

San Felipe—La Empresa de la Compañía de Zarzuela que dirige el inteligente primer actor señor Mesa, debe de estar bien satisfecha de la perspectiva que le ofrece la temporada en accion, dado el brillante resultado que ha obtenido en las primeras representaciones.

Anoche no había una sola localidad disponible en las tres secciones primeras. Excusado es decir que el público se muestra cada vez mas pródigo en aplausos con los artistas que hacen sus delicias.

Recibieron muy repetidas ovaciones la Montilla y la Sanchez, Tapia, San Juan y Mesa, especialmente éste en la chistosa parodia «Curato... de ver será», que hace una creacion del papel protagonista.

El espectáculo de mañana ofrece un atractivo excepcional. Se representará la interesantísima zarzuela de Chapí «Pepe Gallardo», en la que la primera tiple señora Montilla ha obtenido sus mayores éxitos.

La señora Montilla, intérprete dramática de primer órden y cantante de hermosa voz, de exquisito arte, tiene en esa obra ancho campo para explayar sus brillantes cualidades y su creacion del papel de Remedios, ha constituido en Buenos Aires, el éxito de la temporada.

San Felipe será chico esta noche, como lo ha sido en las noches pasadas, para el público que se disputará los buenos ratos que ofrece tan atrayente funcion.

La Compañía lírica—Telegramas fechados ayer en Rio Janeiro, anuncian la salida de ese puerto del vapor Nord-América, y á cuyo bordo viene la Compañía lírica que ha contratado el infatigable Bernabei.

Dichas comunicaciones hacen saber tambien que todo el personal de la compañía viene en perfecta salud, y que inmediatamente de llegar podrá iniciarse la temporada.

Se anuncia que debutará con Aïda, y que seguirá sus representaciones con «I Puritani», «Lucia di Lammermoor» y Bohême.

La petite Guerrero—Mañana llegará esta renombrada bailarina de rango español, que entra á formar parte de la compañía de zarzuela que actua en San Felipe.

DESDE NUEVA HELVECIA

Señor director de El Siglo—Montevideo.—Señor director:—Pésimamente andamos de servicio de correos, hace una temporada, en los diferentes puntos comprendidos entre Rosario y San José. Unicamente los lúnes, jueves y sábados—dias en los cuales el ferrocarril efectúa su viaje de ida y vuelta—existen seguridades de mandar y recibir correspondencia. Pero, aun así, es necesario confiar solo en el guarda-tren, pues ningun estafetero se encarga de las balijas.

No es difícil, de este modo, que ocurra cualquier equivocacion lamentable en la entrega de los paquetes postales. Como es lógico, el empleado de la línea férrea, primero ha de prestar atencion á su natural y remunerado puesto, en el cual no carece de responsabilidades. Menester es, por lo tanto, que el señor director de Correos y Telégrafos se preocupe de este asunto, que perjudica al vecindario en general, y, en modo muy particular al comercio.

En cuanto á los daños producidos á la prensa con estas demoras, no hay ni que hablar. Los diarios llegan con irregularidad tal que los suscritores no encuentran ventaja en el abono continuo por períodos determinados. Con el último número, les basta. Los otros, resultan *fiambre*, como vulgarmente se dice.

Por esta causa y sus análogas, sigue afirmándose en campaña que—en materia de servicios públicos—la capital de la nacion constituye la República de Montevideo, no acordándose de los departamentos, en las esferas oficiales, salvo rarísimos casos, mas que para distribuirles y cobrarles los impuestos. Menos mal que en la actualidad, se trata de caminos, mejora en la cual El Siglo puso tanto empeño.

Completaré mi correspondencia de hoy, con dos noticias:

Obtuvo favorable acogida el nombramiento de comisario de esta seccion policial, recaido en el ciudadano don Arturo Solte, jóven culto y muy apreciado por sus excepcionales dotes para el cargo que fué designado. El señor Solte nos dice *El Progreso*, del Rosario—es hijo de Nueva Helvecia y cuenta con muchas simpatías entre los vecinos. El nuevo comisario, fué ayudante del jefe político, coronel Vera, durante el lapso de tiempo que duró la revolucion.

El señor Teófilo Gratwohl, director de la escuela del Estado, ha recibido numerosos testimonios de condolencia, con motivo del fallecimiento de su señor padre político don Eduardo Büler. Por nuestra parte, hemos cumplido el triste deber de acompañar á la última morada el cadáver del señor Büler. El entierro revistió todos los caracteres de una manifestacion de sincero duelo.

Como siempre, queda de ustedes atento afectísimo seguro servidor.—*A. V. G.*—S/c Julio 8 de 1899.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Inglaterra

PÉSIMA SITUACION ECONÓMICA EN EL TRANSVAAL

CENSURAS Á SIR ALFRED MILNER

Escasez de las franquicias

Lóndres, 9—Las informaciones que llegan de Johannesburg relatan que las dificultades económicas aumentan en todo el transvaal acreciendo el número de los desocupados y siguiendo las tiendas su cierre de puertas.

La situacion económica, según las noticias que se reciben, empieza á hacerse insostenible.

Lóndres, 9—Anuncian de la ciudad del Cabo, que forma objeto de animados comentarios la carta dirigida á los periódicos por Mr. Schreiner, primer ministro y secretario de la colonia del Cabo, en la cual este personaje manifiesta que Inglaterra no tiene motivo justificado para intervenir en los asuntos del transvaal, al punto en que se hallan las cosas.

En los círculos políticos se considera la carta de Mr. Schreiner como una censura muy agria contra lo operado por el gobernador Milner.

Lóndres, 9.—Ha producido sensacion en esta capital la noticia trasmitida desde Pretoria anunciando que los boers están levantando trincheras en los suburbios de aquella capital y Johannesburg.

En estos círculos se piensa que el Presidente Kruger está decidido á resistirse á toda presion que se le quiera ejercer en el asunto de los uitlanders.

Lóndres, 10—Ayer tarde celebróse un meeting en Trafalgar Square, con objeto de protestar contra la intervencion de la Gran Bretaña en los asuntos del Transvaal y de los boers.

Lóndres, 10—La prensa de esta capital comentando las franquicias concedidas por el Volksraad á los uitlanders, las cuales son otorgadas solo á los extranjeros establecidos en el país desde 1890, está concorde en reconocer que esas concesiones lejos de ser satisfactorias no llenan tampoco al mínimum de lo pedido por el comisionado británico sir Alfred Milner en la conferencia de Bloemfontein.

La moneda en las Indias británicas

Lóndres, 10—La comision parlamentaria monetaria, en su reunion de ayer, ha adoptado el oro como único patron para las colonias de las Indias británicas.

Consulta de Pauncefote á Salisbury

Lóndres, 9—Mañana llegará á esta capital el primer delegado británico á la conferencia de la paz Sir J. Pauncefote.

Se asegura que la venida de Sir J. Pauncefote á esta capital tiene por objeto el de consultar al primer ministro, marqués de Salisbury sobre algunos detalles finales de las propuestas presentadas por la Gran Bretaña á la conferencia.

Esperanzas del gobierno yankee

Lóndres, 10—El «Standard» de hoy lunes publica un telegrama de su corresponsal en Washington en que éste anuncia que el gobierno espera en la próxima quincena una crisis en Filipinas favorable al éxito de la guerra.

Francia

EL DUQUE DE ORLEANS ANTE EL PROCESO DREYFUS

CASTIGO DEL JEFE DE LA ISLA DEL DIABLO

Paris, 9—El general Lambert, que presidirá el tribunal militar que juzgará nuevamente al capitan Dreyfus, ha recibido una carta del príncipe de Orleans, en la que éste declara que aceptará la sentencia que la corte marcial pronunciará cualesquiera que pueda ser.

Paris, 9—El ministerio de la Guerra ha destituido del cargo, al mayor Deniel comandante militar de la isla del Diablo, por haber resultado fundadas las denuncias del capitan Dreyfus, sobre maltratos que se infirieron por dicho jefe durante permanencia del condenado en la isla.

Sustraccion de documentos comprometedores

Paris, 9—Despierta el mayor interés el hecho de que encontrándose el baron Resman moribundo, algunas personas munidas de una órden de ese diplomático, abrieron los muebles llevándose algunos documentos que se dice comprometían á varios personajes.

En los círculos políticos y diplomáticos este hecho cuya exactitud es fuera de toda duda, es objeto de vivísimos comentarios.

Bélgica

Multas impuestas á algunos jugadores

El tribunal correccional ha condenado á Mr. Marquet, director de la casa de juego de Erquelines, á una multa de mil francos, y los jugadores que fueron tomados infraganti, al pago de cien francos cada uno.

Norte-América

Experimentos con catalejos útiles para la guerra

Washington, 9—La secretaría de guerra ha encargado á una comision técnica el estudio de unos catalejos cuyas lentes de color violeta permiten localizar el fogonazo de un tiro hecho con pólvora sin humo.

Se guarda mucha reserva sobre los resultados de los experimentos.

Rusia

Proyectada excursion del czar Nicolás

San Petersburgo, 9—En los círculos de la corte se anuncia que el czar Nicolás intenciona efectuar para el próximo invierno, un viaje al exterior, visitando algunas capitales europeas.

Se da como motivo de este viaje el deseo de Nicolás II de sustraerse á los rigores del invierno ruso.

Serbia

ARRESTO DE VARIOS SACERDOTES

Manifestacion de simpatía á Milan

Belgrado, 9—Varios sacerdotes, entre ellos el arcipreste Melic, han sido arrestados como instigadores del atentado al ex-rey Milan.

El autor del atentado Knezewich confesó haber sido comprado por radicales muy conocidos, pero rehusa dar á conocer los nombres de sus cómplices.

Belgrado, 9—La poblacion de esta ciudad ha hecho hoy una magnífica manifestacion de simpatía al ex-rey Milan, protestando así contra el atentado de que ha sido víctima.

La policía continúa sus investigaciones para descubrir todos los personajes que han tomado parte en la conspiracion.

Nuevos arrestos anúncianse para mañana.

Italia

CONTINUACION DE LOS FESTEJOS EN COMO

LOS PERJUICIOS DEL INCENDIO

Milan, 9—El comité ejecutivo de la exposicion voltáica, reunido con urgencia, resolvió anoche continuar los festejos conmemorativos del descubrimiento de la pila eléctrica, reabriendo la exposicion que fué hoy mismo visitada por 2.000 personas.

Según noticias mas exactas, los perjuicios ocasionados por el fuego en los locales de la exposicion no exceden de 300.000 liras, estando el edificio de la exposicion asegurado en 800.000 y habiendo la mayoría de los expositores tomado pólizas de seguro por su instalacion.

Anoche mismo cundió en Como la idea de reabrir la exposicion, iniciándose desde luego una suscricion pública que hasta hoy ha dado 600 francos.

Clausura del concilio

Roma, 9—Clausuróse esta mañana en forma privada el concilio episcopal latino americano, habiéndose efectuado en la tarde la clausura oficial bajo la presidencia del cardenal Di Pietro, delegado del Sumo Pontífice al Concilio.

Mañana los prelados americanos serán recibidos en audiencia de despedida por su santidad.

Resguardo de piezas históricas y artísticas

Roma, 9—Anúnciase que el ministro de Instruccion Pública hon. Baccelli, á consecuencia de las pérdidas de documentos y piezas históricas en el incendio de la exposicion Voltaica, tiene proyectada una ley por la cual se prohibiría la concesion de piezas históricas ó artísticas á las exposiciones.

Liberales triunfantes en Nápoles y Siracusa

Nápoles, 9—Se han efectuado hoy en esta ciudad las elecciones municipales habiendo el triunfo pertenecido á los liberales, que han conseguido formar la mayoría del concejo municipal.

"Durante el acto han ocurrido varias riñas entre electores de bandos opuestos, habiendo resultado heridas varias personas.

Roma, 9—Las noticias que llegan de Siracusa y de Siena acerca de los resultados de las elecciones municipales que se han celebrado en esas ciudades, anuncian que la victoria está de parte de los monárquicos liberales.

Conferencia para la proteccion de libros y manuscritos

Roma, 9—Leon XIII ha convocado una conferencia internacional, cuyo objeto es la proteccion de los libros y manuscritos pertenecientes á las grandes bibliotecas.

A este llamamiento del pontífice ha respondido la adhesion de las mas importantes bibliotecas del mundo.

La conferencia se celebrará en Berna.

Familia asaltada

Roma, 9—Telegrafían de Sciacca (Sicilia) que anoche, cuatro malhechores, armados de fusiles y puñales sorprendieron á una familia cuya vivienda hállase en las cercanías de la ciudad. Amenazando de muerte á todos sus componentes, exigiéronles 5000 liras.

No habiendo conseguido la cantidad pedida llevaron consigo á algunas personas de la familia como rehenes en garantía del pago de la suma que pretenden.

La policía efectúa activas indagaciones para dar con los bandoleros.

Suspension de la conferencia del desarme

Roma, 9—En los círculos diplomáticos de esta capital, anúnciase que la conferencia del desarme, que está celebrándose en La Haya, suspenderá sus trabajos á fin del corriente mes, para volver á reunirse en la próxima primavera.

Un derrumbe

Roma, 9—En Viterbo, importante poblacion de esta provincia, derrumbóse esta mañana una casa, sepultando á todos sus moradores, una familia compuesta de siete personas.

Bajo la direccion personal del alcalde, los bomberos procedieron á la remocion de los escombros, logrando extraer á esos infelices, de los cuales uno solo ha fallecido de resultas de las lesiones sufridas.

Canadá

Una carta robada al agente español Carranza

Montreal, 9—Es muy comentada la declaracion del ex-detective Bell, que ha confesado bajo juramento, haber robado una carta al teniente español Carranza, en tiempo en que éste expulsado de Estados Unidos, durante la guerra con España, se había refugiado en el Canadá.

El ex-detective Bell, dice haber obrado por encargo de la policía norteamericana, la cual buscaba la manera de exigir la expulsion del señor Carranza del dominio.

De la Argentina

LUCIMIENTO EN LAS FIESTAS PATRIÓTICAS

RELACIONES CON EL VATICANO

MUCHAS ESPADAS Y POCOS FUSILES

Buenos Aires, 9—Favorecidas por un verdadero dia de verano inesperado, aunque anoche amenazaba tormenta, hanse realizado hoy las fiestas conmemorando el aniversario patrio.

Hubo verdadera muchedumbre presenciando la parada y el desfile militar, que efectuáronse con bastante lucimiento.

Los principal [illegible] la plaza de Mayo hallanse [illegible] noche, asistiendo numeroso [illegible].

—Noticias oficiales de Roma confirman el anuncio del nombramiento de monseñor Juan B. Guidi internuncio ante el gobierno argentino, quedando así reanudadas las relaciones con el Vaticano, rotas ruidosamente como sabese durante la primera presidencia de Roca.

La representacion de la república ante la Santa Sede estará á cargo del doctor Cárlos Calvo, con residencia en Paris, pues éste desempeña tambien el puesto de ministro en Francia.

Con los nuevos 643 ascensos que acaba de hacer el gobierno, apesar de sus promesas de que serían muy limitados, resulta que háse llegado á la proporcion de un general, jefe y oficial por cada [illegible] plazas de tropa en servicio y 717 jefes para 801 oficiales.

Los nuevos ascensos representan por otra parte para el presupuesto de guerra un recargo de medio millon de pesos, ascendiendo el total de jefes y oficiales á 1183.

Reformas en la administracion de justicia

ENMIENDAS AL PROYECTO DE MAGNASCO

Buenos Aires, 9—La Comision de Legislacion del Senado, iniciará en la semana próxima la discusion de los proyectos del ministro Magnasco, reformando la administracion de Justicia.

Según las modificaciones que piensa introducir la Comision de la Corte Suprema, será dividido en dos salas de cinco miembros cada una.

La primera entenderá en lo civil y comercial y la segunda en lo criminal.

Los asuntos en que hoy entiende la justicia de paz serán incorporados al fuero de la justicia de primera instancia creándose tres nuevos juzgados.

—Por asuntos de familia salió anoche para Córdoba el ministro del Interior.

—Para Diciembre próximo anúnciase el enlace del caballero oriental E. Penicla con la señorita Eulogia Escalada, partiendo enseguida para Europa.

Chile

TRIUNFO DE LA CANDIDATURA DE VARELA

LA RECOMPENSA Á BUCHANAN

PROBABLE DESTITUCION DE UN ALTO FUNCIONARIO

Santiago de Chile, 8—Por fin los contrarios á la candidatura de Federico Varela para senador por Cautin reconocen que el triunfo ha correspondido á éste.

—Asegurase ahora que el ministro argentino Alcorta y el de Chile Puiron han conferenciado en Buenos Aires apropósito de la remuneracion á Buchanan, pero parece indudable que nada háse resuelto sobre el particular.

Parece que á este asunto vá á dársele largas.

—Dase como probable la destitucion del director general de ferrocarriles del estado, con motivo de la nota ofensiva que ha dirigido al ministro de que depende en contestacion á otra que éste dirigíerale haciéndole algunas observaciones relacionadas con las elecciones de Cautin.

—Con objeto de llevar á cabo la cacería de guanacos ha llegado á Valparaiso, uno de los consejeros privados del czar Juan de Kolagrievoff.

Regresará en breve á Rusia.

—El oro quedó hoy á 18 por ciento.

Paraguay

PREOCUPACIONES POR LA MUERTE DE IBARRETA

AGENTE CONFIDENCIAL BOLIVIANO

Asuncion, 9—Con motivo de las nuevas expediciones que en busca del explorador Ibarreta proyéctanse, el público vuelve á preocuparse de este asunto, siendo unánime la opinion de que aquellas, cuando más, no llegarán sino á comprobar el fin trágico del explorador español y sus acompañantes.

Algunas personas aquí residentes dicen constarles que en Estero Patiño hallanse embarcaciones y restos de los expedicionarios, estando dispuestas á ir en su busca si se les provee de los elementos necesarios y si, como créese, las nuevas expediciones fracasan.

—El gobierno ha recibido aviso oficial de haber sido nombrado agente confidencial de Bolivia en el Paraguay el doctor Antonio Quijarro, distinguido ciudadano boliviano.

Dícese que el nuevo representante dedicará especial atencion á las cuestiones de límites paraguayo-bolivianas que ha dado ya motivo á incidentes enojosos.

De los departamentos

RIO NEGRO

FIESTAS DE LOS RESIDENTES ARGENTINOS

Viaje de inspeccion

Independencia, 9—Con el reparto de excelentes comestibles á los menesterosos, ha iniciado las fiestas que celebra en conmemoracion del aniversario patrio de hoy la importantísima colonia argentina, residente en ésta.

Todo el programa de estas fiestas es interesante y digno del nombre argentino.

—En el vapor Guarda salen hoy en viaje de inspeccion para la segunda seccion del departamento el jefe político, el presidente de la Junta y el receptor de Aduana.

Este viaje responde á mejoras que deben introducirse en Nuevo Berlin y resto de la seccion referida.

ULTIMA HORA

INCENDIO EN LA MORADA DE LOS BONAPARTE

OBRAS DE ARTE DESTRUIDAS

Ginebra, 10—Ayer noche manifestóse un violento incendio en el Chateau Prangens, aristica morada de los Bonaparte y propiedad del principe Gerónimo Napoleon. [illegible]

Probable visita de Guillermo II á Paris

Berlin, 10— [illegible]

Marchand y sus compañeros en la revista del 14 de Julio

Paris, 10— [illegible]

Juicios de Blowitz á cerca del duque de Orleans

Lóndres, 10— [illegible]

Imprenta destruida

Paris, 10— [illegible]

La escuadra francesa en Coruña

Madrid, 10— [illegible]

Desmentidos de los anuncios de crisis

Madrid, 9— [illegible]

Efectos de la reconciliacion franco-alemana

San Petersburgo, 9— [illegible]

Causas de la resistencia de los filipinos según Alger

Lóndres, 10— [illegible]

Crónica policial

Otro robo descubierto— [illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

REMATES DE HOY

[illegible]

SPORT

[illegible]

Correspondencia del Salto

Salto, Julio 6 de 1899.

Señor director de EL SIGLO.

Distinguido señor:

[illegible]

ministracion celosa de sus intereses y la de su perfeccionamiento incesante.

Como he tenido ocasion de reiterárselo en anteriores correspondencias, en todas las corporaciones publicas y comisiones de instituciones benéficas de la localidad, se ha arrojado la semilla del trabajo de una manera tal que será dificil en lo sucesivo que tanta iniciativa y fecundidad se detengan á la mitad de la jornada.

La actual Junta E. Administrativa en la que tienen una justa representacion todos los gremios la primer Junta organizada de este modo —pues en ella figuran dos hacendados, dos comerciantes, dos abogados, un escribano, un agrimensor y un médico,—verdadero mandato popular de gremios—hace lo que humanamente puede con arreglo á sus recursos y á las veces toca en los limites de iniciativas que podrán parecer osadas para aquellos que no han llegado á conocer el espíritu de progreso que anima á esta poblacion. Y así se explica que por creerse la Junta Administrativa fiel reflejo de las ideas y sentimientos del pueblo, broten de su seno iniciativas que serán consideradas arriesgadas en los demás departamentos y que aquí son aceptadas y consentidas como uno de los elementos naturales de su desarrollo.

Esta Corporacion ha elevado al Ministerio de Gobierno un proyecto de ley sobre adoquinado obligatorio de esta ciudad, proyecto formulado por la misma á fin de que, prévios los trámites de estilo, se sirva elevarlo á su vez á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

Hay verdadero interés público en acometer esta reforma que nada tiene de osada, pues en su organizacion se han consultado todos los intereses, todos los hábitos y todas las conveniencias encuadradas dentro de principios de justicia y equidad.

En la pavimentacion actual de la ciudad del Salto figuran el empedrado antiguo, el adoquinado y el macadam. El proyecto de ley formulado obliga al adoquinamiento de determinado perímetro de calles á fin de uniformar el afirmado y comprender en la nueva pavimentacion aquellas calles que siendo de una posicion céntrica constituyen un obstáculo para el buen tránsito. Tambien se obliga al cambio de la pavimentacion cumplidos los 15 años de un afirmado, siempre que á juicio de la Junta sea necesaria la renovacion. Esta disposicion tiene por objeto aparte de consagrar servicios municipales de prevision y fomento general, obligar á los propietarios de ciertas calles comprendidas en aquel perímetro á que se sometan á la renovacion por estar en mal estado y por tener mas de quince años, propietarios que, habiendo empedrado el frente de sus casas por órden de la ley, y de acuerdo con la de Julio de 1878, no están obligados por una omision de nuestras leyes, á renovar ese empedrado.

La prensa y la poblacion han acogido el proyecto con muestras generales de simpatía, y la Corporacion municipal se ha dirigido por nota al senador y representantes del departamento suplicándoles prestigien el proyecto. Tambien se dirigió á don Setembrino Pereda en el mismo sentido, teniendo en cuenta para proceder así que es un verdadero representante del pueblo ese á quien se dirige, y no al representante de un solo departamento, por lo cual confia plenamente en su celo y actividad.

Por su parte, el Ministerio de Gobierno pasó dicho proyecto al de Fomento para la resolucion que corresponda.

Los salteños confian tambien en que el ilustrado doctor Pena sabrá atender las aspiraciones de aquellos ciudadanos que por haber luchado por la libertad electoral se creen dignos de exigir reformas que no harán sino prestigiar mas esta libertad adquirida, dando á cada uno lo que merece, y persuadidos de que es así satisfaciendo aunque mas no sea los gustos de los habitantes del país como se hacen populares los gobiernos y sus funcionarios obtienen el aprecio entusiasta de sus conciudadanos, que no es cosa baladí en los tiempos en que la transformacion es la nota dominante.

El senador doctor Blanco ha contestado á la Junta prometiendo apoyar el proyecto y dar cuenta de todo en su oportunidad.

—

La venida á ésta del ingeniero don Justo Rodriguez comisionado por el Ministerio de Fomento ante la Junta para contratar las obras de refaccion de los puentes Ceibal y Sauzal, tal vez produzca algunos beneficios futuros para los intereses de este Municipio, pues él ha llevado consigo á su regreso muchos antecedentes que se relacionan con la formacion definitiva del plano topográfico de esta ciudad. Esta importante obra fué contratada hace varios años con el agrimensor don Telésforo Herran, quien la contrató mediante la suma, si mal no recuerdo, de cuatro mil pesos. Recibió el agrimensor el precio total de la obra que solo fué ejecutada parcialmente, quedando una buena parte inconclusa hasta el dia de hoy.

Piensa el ingeniero Rodriguez que con tales antecedentes podrá continuarse y dar término al trabajo. Fué comisionado para gestionar de quien corresponda la prosecucion de tan importante y elemental Plano. Esta falta de un plano de nivelacion priva á las Juntas de dar las líneas del caso con conciencia para la edificacion y puede originar conflictos mas tarde entre el Municipio y los particulares que es menester evitar á toda costa.

—

Acaba de nombrarse la Comision Auxiliar del paraje Arerunguá 3ª seccion rural con el cometido concreto de componer los pasos y caminos de la seccion, de modo que tenga un carácter mas vecinal que permanente.

En la próxima primavera, saldrá á campaña una Comision delegada de la Junta con el fin de promover las iniciativas mas necesarias sobre caminos que hasta entonces no se hubieren promovido voluntariamente por los respectivos vecindarios y CC. Auxiliares de comun acuerdo.

—

Don Nicanor Amaro que habia elevado renuncia del cargo de presidente y miembro de la Junta E. Administrativa, fué solicitado por todos sus compañeros para que retirara la renuncia, consiguiéndose que volviera al seno de la Corporacion con gran contentamiento de todo el pueblo que ve en él un elemento de primer órden por su espíritu altamente entusiasta y progresista.

—

En la ciudad parece renacer el entusiasmo por la causa de la instruccion popular gracias entre otras causas, al enérgico propulsor, el Inspector de Escuela, don Apolinario Perez.

Con motivo de las grandes reformas hechas en la escuela del Cerro, de que le hablé en mi anterior correspondencia, se organizó una fiesta de su inauguracion que bien puede halagar al espíritu escolar descuidado en cuanto á los factores de abundancia y de higiene en las escuelas. Son realmente importantes estas reformas que se están practicando en los edificios escolares y dignos de alentar su incesante fomento. Lástima grande que este progreso que hoy se nota en esta capital á este respecto no se difunda en mayor escala en nuestra campaña que está desierta de escuelas y helada de vida por la comun indiferencia de los vecindarios! Pero este será tema para una correspondencia especial.

—

El inteligente facultativo doctor Victor Rappaz, tan conocido en esa capital, acaba de establecer su consultorio médico entre nosotros, tal vez con sumo beneplácito para los amantes del sistema homeopático que no escasean por aquí.

—

El dia 29 del pasado efectuóse un robo como de quinientos pesos en el Correo de la localidad. Varios empleados de los superiores fueron detenidos, y esta detencion duró para algunos, cinco dias. Con este motivo, la Jefatura Política hizo gran aparato de rigor, incomunicando á los detenidos y sometiéndolos al juzgado competente recien á las 36 horas, sin mediar ni siquiera semi-plena prueba contra ellos. Se ha criticado el rigor usado por la policía para con esos ciudadanos presos, ciudadanos honorables sobre los cuales la conciencia pública no tiene ni la mas mínima sospecha.

La prensa tambien ha fustigado al señor jefe político porque tratándose de tales detenidos, habia dispuesto que ellos solo fueran visitados los dias jueves y domingos.

Hoy, están todos en libertad; y la opinion unánime es que los autores del robo son personas extrañas á la Administracion de Correos, en mérito á las circunstancias especiales en que se ha producido el suceso.

Los periódicos tambien han censurado como arbitrarias ciertas prisiones efectuadas en personas denunciadas como autores de delitos sin ningun género de pruebas.

—

Conoce ya el señor director la solicitud elevada por el comercio de esta plaza al ministerio de Hacienda solicitando se grave con patentes á los corredores y agentes viajeros que vienen á los departamentos á negociar directamente hasta con los consumidores y pequeños comerciantes, ya por cuenta propia, ya como enviados de las casas de Montevideo.

Han causado excelente impresion los editoriales de EL SIGLO sobre este asunto, prestigiando la solicitud y pidiendo el gravámen de una patente que serian recaudada por los Juntas E. Administrativas.

La verdad es que entrando al fondo de la cuestion y analizando con detenimiento los hechos que la producen, no puede ser mas cierta aquella solicitud-exposicion de hechos ni mas justo el petitorio á que arriba.

El comercio—una de las palancas que siempre mueven á los pueblos, y antes tan floreciente en el Salto—está hoy en decadencia alarmante en este pueblo. Causas diversas y superiores á la voluntad de sus habitantes han originado este descenso y este retroceso, pero es indudable que entre ellos ha ejercido preponderante influencia en estos ultimos tiempos una inmensa competencia comercial en todos los ramos en desproporcion con el consumo de la poblacion, lo que ha ocasionado necesariamente á la larga un desequilibrio entre la produccion y el consumo que se ha traducido mas tarde en bancarrota, pérdidas y sufrimiento general.

Y aquellos agentes han agravado notablemente esta paralizacion de negocios. Se observa de un tiempo á esta parte en la localidad que el comercio mayorista importante ha quedado reducido á solo dos casas, no teniendo ni aun estas el florecimiento y la estabilidad que debian tener; que el comercio mediano solicita moratorias, cierran sus casas ó pende próximo á una quiebra. Las banderas de remate anunciando las liquidaciones son las de *progreso* que flamean con una fecundidad que ya es para causar asombro y llamar la atencion sobre tan grave fenómeno, pugnando luego por buscar remedio al mal ó evitar su propagacion y la ruina de muchos intereses.

No han producido poco mal en este sentido aquellos vendedores que han venido á concluir de aniquilar el movimiento local, lo que ha alarmado con justa razon á los comerciantes y banqueros que han mirado y tratado la cuestion del punto de vista de los intereses generales.

Sería, pues, muy necesaria, util y justa la patente con que se ha pedido, se les grave. Ello podria atajar el mal y volver al comercio de la localidad algo de su antiguo florecimiento y de su antigua libertad.

—

Vuelve á asegurarse que dentro de breve tiempo aparecerá en el Salto un nuevo periódico que tal vez sea semanal, y que será redactado entre otras personas por el conocido periodista y ex-senador don Eugenio Garzon.

Tal periódico—segun se dice—vendrá á trabajar por la unificacion del partido colorado que ya está muy adelantada por aquí, y no será contrario á ideas de concordia y de fraternidad política.

Lo saluda.

El Corresponsal.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

En San José se acaban de realizar las siguientes ventas:

Conrado S. Fernandez al señor Cipriano Bidart, 110 hectáreas, 6521 metros, en el Egido entre los arroyos Curupí y San Antonio, por la cantidad de 4000 pesos.

—Don Manuel Perera á don Juan P. Barbé, 9 hectáreas, 5000 metros, en la costa de Pereyra Paso del Carreton, por la cantidad de 2000 pesos.

—Una fraccion de campo de la sucesion Francisco Alvarez y Francisca Pelaez, sito en la 4ª seccion, distrito del Sauce.

Fué comprador el señor Juan Catepon, á razon de 17 pesos, 80 centésimos la hectárea.

Anita Bolognini

Linda! linda! pelo castaño; ojos obscuros; nariz fina; boquita chica, no grande; senos salientes; y qué cintura! que pié! un pié así—me dijo mostrando la cucharita de su café.—¡Oh Dios mio, que linda muchacha!—exclamó pasándose la mano por los ojos como para no verla, martirizado por su hermosura lejana,—ya la he olvidado.... no la he olvidado.... pero non la amo piú.... ya no la quiero—agregó corrigiéndose.—Un mes con cinco dias, treinta y cinco dias nos hemos amado, hace tres meses. ¡Cuanta felicidad entonces!

Sin embargo, ahora peso mas, he engrosado nueve centímetros, sí, nove centimetros qui—y se tocaba el pecho.—Toda la ropa que traje me queda chica; y toda es nueva; que lástima! Pero sono contento; no pienso en nulla; vivo tranquillo; solo pienso, cuando despierto, en desayunarme; despues, en la hora de almorzar; luego en la de cenar, y dopo duermo bene, bene. Es que trabajo mucho; sempre sta llena la peluquería; mi brazo no reposa; sudo como un caballo, y á tanta gente afeito que creo que la navaja suda como yo.—Tomó un trago de café; continué con mi bife.

Al rato prosiguió:—Anoche tuve un bel sonno; la vi pasar, caminaba y estaba siempre en el mismo sitio; toda la noche tardó en pasar. ¡Cosa particolare!

No me acuerdo nunca de ella, y casi siempre surge en mis sueños. Naturalmente, despues la recuerdo. A veces tengo tentaciones de escribir en un sobre «Signorina Anita Bolognini, Recco, Génova, Italia» y de poner adentro estas palabras:

«Ho sognato ieri sera con te.» Miro el buzon, y me digo: «No, Francisco. El correo le llevaria la carta» ¡Qué cara pondria si recibiera una carta mia, ahora que se va á casar! ¡Quién hubiera pensado que se casaria con otro! Su futuro esposo era mi mejor amigo. El siempre me decia: «Tu novia es la muchacha mas preciosa de la comarca» ¡Cuanto me alegraba cuando hablaba así! En fin, van á formar una buena pareja, porque mi amigo es un gentil garzone, alto, delgado, ojos negros, rostro expresivo; mas ó menos de mi edad; yo tengo veintiun años.—Esta descripcion coincide con la que yo haria de Francisco. Debo declarar, sin dudar que me haya revelado la verdad respecto á sus años, que representa mas de veintiuno, por lo marcados que son sus rasgos fisionómicos.—A él le he contado mis penas y mis contentos.—Hoy no he podido verla.—No te aflijas, la verás mañana.—Hoy hablé con ella en la cappella. ¡Oh, que santa—Sí, qué santa.—Esta tarde pasé por su casa; estaba á la puerta y me regaló questi fiori que besé delante de ella.

Yo credo que lo stesso lo ho fatto innamorarsi di lei.

Ah! perdone: me olvidé que le hablaba en español.—No importa, le repuse, el italiano es muy parecido y lo entiendo; pero usted habla bien el español.—Eh! regularmente! Aprender una lengua es fácil; difícil es aprender á ganar dinero. No me lamento. Aquí tengo plata; allá no tenia nada; por eso me vine. Pero gasto más de lo que gano y no puedo juntar para volver, quisiera pasar una temporada en mi pueblo antes de quedarme en éste país. Con quinientos pesos puedo ir, permanecer allá unos cuantos años y venirme porque el costo del pasaje lo recupero afeitando abordo. Cada buque me trae noticias de mis parientes, de mis conocidos; no podria vivir sin éstas noticias; pero ellas aumentan mis deseos de retornar. Ora giudizio, Francesco. ¿Tu vuoi ritornare? Economiza.

Allá tengo un amigo que me escribe de ella, contestando á mis preguntas; por él he sabido que se casa. A mí no me importa! por que ya no la quiero; y si me gusta saber qué hace y si está linda siempre, es por curiosidad. ¿Seria posible no tener esta curiosidad despues de haberla adorado? ¡Oh; qué tiempos... Treinta y cinco dias! .. Cuántas miradas, cuántos apretones de mano cuántos juramentos de amor, y cuántos, sí, cuántos besos en treinta y cinco dias! y qué pocas miradas, qué pocos juramentos de amor, qué pocos apretones de mano, que pocos besos Cuando me enamoré, era tímido. El tiempo pasaba sin que me atreviera á decirla mi amor. Un dia me pareció lo mejor hablar con su padre. Lo detuve en la calle:

- Perdóneme, pero yo quiero casarme con su hija. ¿Me permite visitarla?

—Francisco, Anita es muy chica todavia para casarse.

—Yo tampoco no puedo casarme ahora, porque ando desocupado; pero nos casaremos mas adelante.

—Todo lo que hay, Francisco, es que ella no te quiere.

—Ah! si ella no me quiere ..—y agaché la cabeza. Cuando la levanté ya el padre de Anita se habia alejado de mí una buena distancia y caminaba tranquilamente en direccion á su casa. Me puse triste - ¿cómo qué? .. como un vaso sin vino—dijo mirando la copa vacia de su mesa. Pero el viejo mentia; ella me amaba; me lo contaron unas conocidas. Cuando lo supe corrí á su casa, la llamé y hablé con ella. Entonces empezó mi felicidad. Pero yo andaba desocupado; no encontraba trabajo; tenia vergüenza; y resolví venirme á América. Ella lloró mucho cuando le dije esto.—Si tú te vas, no me quieres!—Yo sentia orgullo con mi resolucion, y no lloré. El dia antes de la partida fuí á despedirme de ella. Tampoco lloré. El dia de la partida la saludé desde el coche con mi pañuelo. ¡Con qué actitud suplicante extendia ella el brazo, que agitaba su pañuelo, sin miedo á su padre que, con gran satisfaccion me veia en viaje á otro mundo! Cuando llegué al vapor me puse á caminar de un lado á otro en la proa, impaciente porque levaran el ancla. Cuando se movió y andaba, me apoyé en la baranda buscando á través de Génova, á Recco. Cuando se alejó del puerto, me tiré sobre la cubierta, llorando con toda mi gana sin preocuparme de la gente. Entonces sí que lloré!

Aquí estoy ahora. He engrosado nueve centímetros. ¡Ira usted luego á que lo afeite?

—Sí, Francisco.

—Hasta luego.

Al rato salí tambien del comedor solitario.

Guillermo Stock.

PARLAMENTO

La ciudad de Fray-Bentos

Se sabe que en la última sesion de la Cámara de Representantes presentó el señor Setembrino E. Pereda, un proyecto de ley, elevando al rango de ciudad á la villa de Independencia, capital del departamento de Rio Negro.

Léase ahora la exposicion de motivos del referido proyecto:

Villa Independencia es una poblacion floreciente y de gran porvenir por su magnífica situacion topográfica y el espíritu de progreso que anima á sus moradores.

Su posicion geográfica es de 33°5'51" de latitud Sur, y de 20°01' O. de longitud.

Posee hermosos edificios publicos, sociales y particulares; un hospital de caridad, once sociedades recreativas, de educacion y de socorros mutuos, cuatro colegios particulares, entre ellos dos en los cuales se enseñan estudios preparatorios, un Juzgado de Paz; cinco escuelas urbanas de educacion primaria, dos de ellas de 2º grado, ciento y tantos establecimientos comerciales, un teatro, dos líneas telegráficas, un importante periódico, una empresa telefónica que comunica con Mercedes, una fotografía, tres plazas municipales, una sucursal del Banco de la República, tres barracas de frutos del país y de maderas, etc., etc., y el número de sus habitantes en la planta urbana y el ejido, comprendiendo el saladero Liebig's, asciende próximamente á 7.000 almas.

En ella tienen tambien su asiento la Jefatura Política, la Junta E. Administrativa, la Administracion de Correos y de Rentas, la Comision Departamental de Instruccion Primaria, la Inspeccion de Escuelas, el Juzgado L. Departamental y la Receptoría de Aduana.

En las secciones rurales tiene un poblacion que no baja de 12.000 personas.

Su campaña cuenta con numerosas é importantes casas de comercio y con cabañas de valer; que no solo hacen honor á Rio Negro sino tambien al país.

En el tomo II de nuestra obra relativa á ese departamento y que en breve verá la luz, describimos sesenta y tantos establecimientos que poseen gran cantidad de ganados finos y mestizos y con ricos edificios de material.

Tiene dos saladeros: el de Santa Isabel, que representa un capital de 50.000 pesos, y el Liebig's,—de 300.000 libras esterlinas, el primero de los cuales posee una poblacion de 350 personas y da trabajo á mas de 200 obreros en las épocas de faena, y el segundo 3000 mil almas, con un personal permanente de 400 trabajadores y de 400 á 800 durante los meses de zafra.

Este último, cuando funciona, gasta en el personal que emplea, de 10 á 15 mil pesos mensuales.

La fábrica Liebig's, que es considerada como la primera en su género en el mundo, pagó el último año, por derechos de exportacion $ 197.500, por importacion 28.500, y por contribuciones, patentes, derechos de abasto, etc. 15.000; es decir un total de $ 241 000.

Su faena en los años 1889-97 fué de 1.370 287 cabezas, y durante 1887-97 exportó de extracto 6.313.736 kilógramos, valor de $ 15.763.637.

Cuenta, además, con Nuevo Berlin, poblacion fundada en 1875, centro agrícola y comercial de mas de 600 almas, correspondiendo el numero de 200 á la planta urbana, en la que existen una Subreceptoría de Aduana, una capilla religiosa, una escuela de varones y otra de niñas, con 120 educandos, cuatro casas de comercio, un Juzgado de Paz, una Sucursal de Correos y una comisaría.

La Granja «Villa Rosalia» de don Federico R. Vidiella, y la «San Carlos» de don José Pozzo, dan poderoso impulso á la viticultura en su fértil y poblada campaña.

En las secciones rurales funcionan tambien 13 escuelas del estado, varias de ellas con edificios propios, como ser las de la «Estacion Francia», «Arroyo Negro», «Puntas de Gonzalez» y «Huertos y Yaguareté», y cinco estaciones meteorológicas, sitas respectivamente en las estancias denominadas «La Pileta», «Bichadero», «El Ombú», «Bellaco» y «Santa Isabel».

Hay igualmente una estacion en la villa y otra en el saladero Liebig's, todas las cuales prestan señalados servicios á la Sociedad Meteorológica Uruguaya, que funciona en Montevideo y de la cual es fundador y director el señor don Francisco A. Lanza.

En 1897 entraron al puerto de villa Independencia 1.081 vapores y 279 buques á vela, siendo aquellos de 511.874 toneladas y los últimos de 17.991.

En ese mismo año recaudó la Aduana pesos 109.728,31, ascendiendo á $ 193.372,76 el valor oficial de la importacion habida y el de la exportacion de $ 1.811.956,16.

Desde 1891 á 1897, produjo dicha reparticion pública, como renta, la respetable suma de $ 1.116.012,31.

El producido de impuestos directos en el ejercicio económico de 1896-97 fué de $ 69.078,41 y tanto la Junta E. Administrativa como la Oficina de Correos tienen un considerable movimiento, que ponen tambien de manifiesto la importancia de villa Independencia y su rica zona rural.

Estos datos meramente expuestos se hallan consignados por extenso en el tomo I de «Rio Negro y sus progresos» que tengo publicado y bastan por sí solos para demostrar la justicia con que solicito que la capital de dicho departamento sea elevada á la categoría de ciudad.—Montevideo, Julio 8 de 1899.—*Setembrino E. Pereda*, representante por Paysandú.

DEL MAR Y DEL RIO

Llegada del crucero Protet—Ayer á las 1 p. m. hizo tronar sus bocas de fuego saludando el pabellon oriental izado en su palo mayor el crucero francés Protet, que por primera vez visita nuestro puerto y cuya venida fuimos los primeros en anunciar.

Desde Junio del año pasado en que estuvo el aviso Papin no habia arribado á nuestras aguas ningún buque de la armada francesa, y es ésta la primera vez que viene al rio de la Plata una de las naves modernas de dicha nacionalidad.

El Protet es un crucero clasificado de 2a, lanzado de los astilleros de la Gironde el 6 de Julio de 1898, desplaza 4055 toneladas y son sus dimensiones: eslora 331 piés, manga 41'8, puntal 21'1. Su armamento consta de 4 cañones de 54 pulgadas, 10 de 39, 10 de 1'8 y 2 de 1,1, todos de tiro rápido.

Su máquina de triple expansion, cilindros verticales y calderas Belleville, desarrolla 9000 caballos de fuerza é imprime al buque 19 nudos por hora de marcha. En las pruebas, con 9300 caballos dió 20'22 nudos. Puede navegar este crucero 6000 millas á 10 por hora sin renovar la provision de combustible, 1000 á toda velocidad.

Viene al mando del capitan de navío Germinet y debe seguir viaje para el Pacífico, aunque se asegura que permanecerá en nuestro puerto hasta principios de Agosto para tomar parte en los honores que se harán al presidente Roca.

El faro en la isla de Lobos—OPINION DEL LLOYD BRITÁNICO—A todo lo que se ha dicho por la prensa nacional y extranjera y por eminentes técnicos y marinos; á lo que nos enseñan los numerosos siniestros ocurridos por la falta de un faro en la isla de Lobos, debemos agregar hoy una opinion autorizadísima é imparcial sobre la necesidad de construir un faro de primer órden en aquella isla.

Con motivo de una correspondencia sostenida entre el consulado general de la República en la Gran Bretaña y el Lloyd de este país, acaba de manifestar esta importante institucion naval la conveniencia que habría para la navegacion en general y para el comercio marítimo que afluye al rio de la Plata en trasladar el faro de la punta del Este á la isla de Lobos, agregando que debe considerarse mas importante para el país el establecimiento de ese faro que el mantenimiento de la concesion para la pesca de anfibios, que algunos creen un obstáculo para realizar aquella obra de progreso tan urgente, por mas que esté suficientemente demostrado que el faro podria establecerse sin perjudicar la industria lobera.

En la isla de Lobos, por falta de un faro provisto de señales para tiempos de niebla, se han perdido buques que valian mas de medio millon de pesos. El Montevideo, naufragado hace siete meses en aquel paraje valía cinco veces lo que produce en un año al Estado la concesion para la pesca de lobos, sin contar el cargamento que valía casi otro tanto.

El ingeniero Luiggi, contratado en Italia por el gobierno argentino para dirigir las obras de un puerto militar, ha dicho refiriéndose al faro en la isla de Lobos:

«Yo creo que este faro es absolutamente indispensable, ya sea como medida de buena política marina, ya sea como medida de humanidad: los faros sobre las costas son útiles, pero el faro en la isla de Lobos ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE.

«La construccion de este faro es una obra de civilizacion y humanidad; y como la Providencia da siempre un premio á las buenas acciones, yo creo que un pequeño derecho de faro, que los marinos pagarían gustosos y solícitos, sería el precio que compensaría largamente los gastos de construccion y de conservacion.».....

y de indemnizacion á los arrendatarios de la pesca de anfibios si fuera necesario para rescindir el contrato, agregaremos nosotros.

La Marseillaise—El puerto de Brest ha recibido órden de empezar la construccion de un crucero-acorazado de 10000 toneladas, que se denominará La Marseillaise.

Este buque, del tipo Condé y Sully, tendrá las siguientes características: eslora, 138 metros; manga, 20,20; desplazamiento, 10,011 toneladas.

Sus máquinas verticales á triple expansion accionarán tres hélices y serán alimentadas por calderas multitubulares. La velocidad prevista es de 21 nudos.

El aprovisionamiento normal de carbon será de 970 toneladas, pudiendo ser aumentado á 1.590, el radio de accion será de 6.500 millas á 10 por hora y de 1.230 con la velocidad máxima y la provision normal de combustible.

La proteccion estará asegurada por una cintura acorazada de 150 mlm de espesor, de 130 mlm, en la batería y de 200 en las torres; el puente acorazado tendrá 50 mlm.

El armamento constará de 2 cañones de 194 mlm., 8 de 164 á tiro rápido, 6 de 100, 18 de 47, 6 de 37, 2 de 65 y 4 tubos lanza-torpedos, dos de ellos sub-marinos.

Los planos de La Marseillaise pertenecen á M. Bertin, autor de los del crucero Jeanne d'Arc. («Le Yacht», Junio 17 de 1899.

Sobre los prácticos—Sería conveniente que cada vez que algun práctico dá aviso en la Capitanía de su salida, se le exijiera la presentacion de su patente anual, pues se nos asegura que muchos de ellos no la sacan y hacen alarde de su proceder ante sus colegas que cumplen esa obligacion.

Esta u otra medida semejante deberia adoptar la autoridad marítima para corregir el abuso que señalamos.

Choque entre vapores—Ayer á las 6 p. m. debido á la densa niebla chocaron los vapores Plata y España. El primero venia de la rada exterior y el segundo salia. El choque tuvo lugar frente á la punta de la restinga del rompe-olas al querer evitar su proximidad el vapor España. No ocurrieron averias.

Sin novedad—El vapor británico Normandy habló el 23 de Junio en latitud 15°22' N. y longitud 27°18' O. con la barca H. C. Q. N. (Pass of Leny), sin novedad á su bordo.

Para la recepcion presidencial—Visitaron ayer la Comandancia de Marina los señores ministros de Gobierno doctor Campy de Guerra y Marina general Callorda, acompañados del coronel Gaudencio recorrieron la rambla y muelles, acordando algunas disposiciones para el mayor brillo de la recepcion al presidente de la República Argentina.

Fuertes temporales—El capitan del vapor británico Normandy se presentó ayer ante la autoridad del puerto y declaró: que habiendo experimentado fuertes temporales durante su travesía de Liverpool á este puerto teme que la carga que conduce el buque de su mando haya sufrido averías, por lo cual formula esta declaracion para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliarla.

El vapor Medoc—Hoy es esperado con procedencia de Burdeos y escalas el vapor francés Medoc de las Messageries Maritimes, con carga general y sin pasajeros.

Dos nuevos buques—Los telegramas del servicio especial de EL SIGLO anunciaron ayer el lanzamiento en La Seyne del acorazado brasilero Marechal Floriano y en Stettin del crucero acorazado Yakumo.

Damos á continuacion el detalle de estos buques:

El Marechal Floriano tiene 3162 toneladas de desplazamiento y las siguientes dimensiones 81,5 metros de eslora, 11,6 de manga y 4 de puntal. Será armado con 18 cañones y dos tubos lanza-torpedos submarinos. Su velocidad será de 14 nudos.

El crucero japonés Yokumo desplaza 9900 toneladas, siendo sus dimensiones: eslora 124,5 metros, 20,5 de manga y 8,5 de puntal. Llevará 12 cañones y 5 tubos lanza-torpedos, 4 de ellos submarinos. Su velocidad será de 21,5 nudos.

Movimiento en el puerto—Entrada de vapores:

Heios del Salto y escalas, Eolo de Buenos Aires, Moorish Prince de Buenos Aires, Aachen de Bremen, Normandy de Liverpool, Kurdiston de Cardiff, Ducca di Galliera de Buenos Aires, crucero francés Protet de Rochefort, vapor Wittekind de Buenos Aires.

Salidas:

Moorish Prince para Southampton, Oropesa para Valparaiso, Ardova para San Vicente, Ducca di Galliera para Génova, Quebracho para Corumbá, Wittekind para Bremen.

Veleros:

Salieron: balandra Jóven Juanita para Santa Lucia, cúter No Hay Otro para el crucero, goleta Risso para Asuncion, balandro Rio San José para Santa Lucia.

El crucero Jeanne d'Arc—El 8 del mes próximo pasado se verificó en Tolon el lanzamiento del crucero acorazado Jeanne d'Arc, de 11,320 toneladas, en presencia de una numerosa concurrencia tanto de aquella ciudad como de las poblaciones cercanas.

Una de las novedades de la ceremonia fué la presencia de los tiradores senegaleses del comandante Marchand.

Una vez en el agua, el Jeanne d'Arc fué conducido por remolcadores en direccion del puerto al arsenal donde se proseguirán los trabajos de alistamiento con la mayor actividad.—«Revue Maritime»

Una goleta de seis palos—Se ha comenzado la construccion en Camden, Maine, en los astilleros de A. M. Bean, por cuenta del capitan John G. Crowley de una goleta que tendrá seis palos.

Este buque, que debe ser terminado en seis meses, costará 500,000 francos, tendrá una longitud total de 128 metros y podrá conducir 5500 toneladas.

Marina de Venezuela—El crucero Bashir construido en los astilleros Orlando, para Marruecos, acaba de ser vendido á Venezuela.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje para nuestro puerto los siguientes vapores: Cordouan, francés, salió de Burdeos el [illegible]; Antonina, aleman, salió de Hamburgo el 7; Savoia, italiano, salió de Génova, el 8; Bastree Grange, inglés, salió de Newport el 6, Desterro, brasilero, debe haber salido anoche de Rio Grande.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion á SUS AGENTES NUESTROS AGENTES y se reciben el diario por intermedio, para reclamar la tragicomedia «Cyrano de Bergerac» por E. Rostand que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recoger esta novela es indispensable presentar el recibo correspondiente al mes de Junio de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 20 de Julio, pasada cuya fecha no serán atendidos.

En los primeros dias de Agosto repartiremos el segundo tomo de «Fromont y Risler» por A. Daudet.

Datos diversos

Folleto histórico—Brevemente circulará un folleto ocupándose de una de las épocas mas difíciles de nuestra historia, del cual es autor el jóven estudiante de Derecho Carlos Oneto y Viana.

Publicaciones—El señor Jesus Cabela ha repartido el número 11 del tomo y siempre interesante semanario «Caras y Caretas» editado en Buenos Aires.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 7, mujeres 2, total 9; orientales 5, españoles 3, italianos 1, total 9.—Salieron de alta: civiles 11, militares 2, mujeres 2, total 15, orientales 9, españoles 2, franceses 1, italianos 2, brasileros 1, total 15. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy: Civiles 253, militares 32, mujeres 115, total 400.

Julio 8 (2.15 p. m.) Entró Ernesto Falcone, oriental, marinero, con fractura de la extremidad inferior del húmero derecho. 3.25 p. m. Pedro Alvarez, oriental, escobero, con herida cortante del ante-brazo izquierdo.

Una jóven de 63 años

(*Traducido del diario «The Leader» de la ciudad de Cleveland, Estado de Ohio, E. U. de A.*)

En las riberas del Lago de Geauga, Condado de Geauga, Estado de Ohio, donde la agricultura es la industria principal, la señora Nancy Blair posee doscientas acres de terreno fértil. Ella misma maneja su hacienda lo mismo que la venta de sus cosechas y á pesar de que tiene 63 años de edad atiende fácilmente á sus tareas que cansarian á cualquiera mujer más jóven que ella. En verdad el aspecto de la señora Blair no revela su edad.

La señora Blair dió principio á su conversacion de la siguiente manera: «Mr. Blair estuvo enfermo once meses antes de morir. Cuidé de él constantemente y no omití medio alguno para verlo restablecido. Su muerte me dejó sumamente delicada.

«La reaccion originada por continua asistencia á mi marido durante su enfermedad apareció despues que murió. Por algun tiempo quedé completamente postrada. Primero padecí de violentos dolores de cabeza unidos á una postracion nerviosa general. Luego sufrí de reumatismo. Estaba tan postrada de los nervios que no podia pararme ó sentarme sola. Tambien tuve una grave afeccion de la garganta.

«El médico me aconsejó que tomase las Píldoras Rosadas del doctor Williams, que me recomendó como un remedio insuperable. Seguí su consejo; empecé á tomarlas. Al poco tiempo descubrí que eran tan excelentes como me habia dicho el médico. Los dolores de cabeza y la grave enfermedad de los nervios empezaron á desaparecer antes de terminarse la primera se[illegible] [illegible] marias y gradualmente [illegible] Cada dia me sentia [illegible] meses me encontraba [illegible] mujeres de mi edad.

[illegible] culto á la verdad, que las Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas me han prolongado la vida, me [illegible] á mi edad de 63 años estar al [illegible] y hacer gran parte [illegible] que me hicieron las Píldoras del Dr. Williams, les he recomendado [illegible] que las han tomado [illegible] Por eso tengo la íntima seguridad que mi curacion procedió enteramente de esas píldoras, cuyo célebre inventor Dios tenga en su amparo».

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares de todos los paises donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan las parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgias reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitacion del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa del doctor Williams Medicine Co. de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender y contestar á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

perm-2ed 2.a pág.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Día [illegible]

Oropesa, vapor británico, capitan Hayes, de Liverpool y escalas, á Wilson Sons and Co., con la carga siguiente:

De La Pallice: Ministro del Brasil, 1 cj con una jardinera; Eduardo Cooper, 20 bls cognac, vino tinto y licores; Emilio Lazan, 1 cj muestras tejidos lana y algodon; Sievers y Ca., 8 cjs tejidos de algodon y seda, algodon hasto, flores artificiales, cintas, juguetes, sombrillas, confecciones lanas, peines cuerno, perfumería; B. G. Garateguy, 5 cjs perfumería, vidrio ordinario,

A Castelar

(Décimas leidas en una velada literario-musical por el señor Eladio Sanchez Bambin).

Me niega su dulce son
La lira de mis amores,
Ayer cubierta de flores,
Hoy cubierta de crespón.
Me falta la inspiración
Con que antes cantar solía,
La divina poesía
No acaricia con sus alas
Ni presta sus ricas galas
A mi pobre fantasía.

Llamé á mi musa festiva
Con el cariño más puro
Y no acudió á mi conjuro
Manifestándose esquiva.
Sabe que en mi mente aviva
Un pesar que me entristece
Que el corazón se estremece,
Ante un recuerdo que abruma,
Y, como la blanca espuma,
Mi musa se desvanece.

Direis que turbo el contento
En tan lucida velada,
Tocando la destemplada
Cuerda de mi instrumento.
Es verdad y lo lamento,
Mas tengo por Dios sabido
Que, despues de haberme oido,
Vuestro espíritu elevado
Se hallará indentificado
En el dolor que he sufrido.

Si os causo algún malestar,
Otros os harán reir;
No todo ha de ser sufrir,
Ni todo ha de ser llorar.
Juntos placer y pesar
Suelen surgir comunmente;
Les dá vida un mismo ambiente
En círculo tan estrecho
Que su alcázar es el pecho
Del que piensa, quiera y siente.

En dia de sol radiante
Suele haber racha ligera
Que se extiende por la esfera
Cubriéndola en un instante.
El astro rey rutilante
Se esconde tras de ese velo,
Tórnase plomizo el cielo
Que era azul y transparente,
Y hasta en el alma se siente
Un amargo desconsuelo.

Lo mismo es el pensamiento.
Una chispa creadora
Con fuerza avasalladora
Tuerce todo nuestro intento.
Es nube en el firmamento,
O intensa llama divina
Que la conciencia ilumina
Con magnífico esplendor,
Y que al placer, ó al dolor,
Nuestro espíritu encamina.

La chispa que brotó en mí
Surgió en momento fatal
Cuando un duelo universal
El cable anunciaba aquí.
La patria en que yo nací
Llora en amargo dolor
Al hijo que fué su amor
Llenándola de honra y gloria,
A cuya sola memoria
Late el pecho con fervor.

En esta mansión dorada,
Donde entre mirtos y rosas
Hay mujeres tan hermosas
Como la dicha soñada,
Entre nube nacarada
Y en trono resplandeciente,
Flotar veo en el ambiente
Envuelto en la luz Febea,
Al que hizo carne la idea
Con frase grandilocuente.

Donde el arte se completa
Tiene un templo aquel Ungido,
Su espíritu enaltecido
Sobre el tiempo vive y flota.
Si enciosa yace y rota
La lira de cuerdas de oro,
A cuyo acento sonoro
La esclavitud redimida
Gozosa y agradecida
Cantaba su gloria á coro.

Aquel que, con voz vibrante
Y en raudales de elocuencia,
Ha dejado en la conciencia
Un faro de luz radiante;
El que batalló anhelante
Por la reforma social,
El sufragio universal
Y los derechos del hombre
Logrando envolver su nombre
En aureola inmortal;

Con su estro divinizado
Conmovió en mágicos tonos
A los reyes y á los tronos,
Que unció á su carro dorado.
El mundo civilizado
Fija el pensamiento en él,
Y hoy el buril y el pincel
No hallan punto de reposo
Para dejar del coloso
Imagen perfecta y fiel.

Cuando hablaba, seducia.
Su inspiración de alto vuelo,
Como música del cielo,
Por los ámbitos cundia.
Su prosa era melodía,
Su voz, timbrada y sonora
Como la de ave canora
Cuando reclama á su amor.
Llamábanle el ruiseñor
Por su *verba* arrobadora.

Una eléctrica corriente
Sentíase en nuestras venas,
Cuando, en las horas serenas
De primavera naciente,
Como un apóstol ferviente
En frase rítmica y pura
Nos elevaba á la altura
En sus discursos profundos,
Haciéndonos ver los mundos
De incomparable hermosura!

Al pasar por el crisol
De su mente enardecida
Todo tenia otra vida,
Brillaba más puro el sol.
En [illegible]
Brotaban sus concepciones,
Nuestros tiernos corazones
De fuego y placer henchidos
Forjaban en sus latidos
Las más bellas ilusiones.

¡Qué nacion contó en su seno
Orador más prodigioso,
Literato más grandioso,
Historiador más ameno,
Espíritu más sereno,
Conciencia más elevada,
Mente más bien inspirada,
Corazón más puro y sano
Que el del gran Republicano
Que hoy yace en la tumba helada!

Su memoria portentosa
Recorria en un segundo
Toda la órbita del mundo
Con frase maravillosa.
En prismas de oro y de rosa
Envolvió á naturaleza
Para cantar la grandeza
De la tierra fecundada,
O la bóveda estrellada
Que cubre nuestra cabeza.

En sus elucubraciones
Habla luces de aurora,
La mágia deslumbradora
De celestiales visiones,
Mil extrañas sensaciones
En ideas encontradas,
Selvas, brisas perfumadas,
Y envueltas en raudos giros,
Risas, cadencias, suspiros
De Vestas enamoradas.

Con su inspiracion divina
Dió alma y vida á la escultura
En recuerdo que perdura
De la capilla Sixtina.
Su estro conmueve y fascina;
Su fecundidad aterra;
No hay laureles en la tierra
Para orlar su frente pura
Ni cubrir la sepultura
Que sus despojos encierra.

Nadie unió mas sabiamente
Filosofía é historia.
Con nocion mas perentoria
Del pasado y del presente.
Fué de las ciencias ferviente,
Fanático adorador,
Dió á la cátedra esplendor
Y abrigó siempre en su pecho
El culto por el derecho,
Su mas fiel y puro amor.

Fué el arte su religion;
Ejemplar su consecuencia;
Pura y limpia su conciencia,
Recta y sana su intencion.
Severo como Catón,
Despreciaba el vano alido;
A las ternezas del niño
Unia su alma templada,
Para la lucha creada,
El más paternal cariño.

Grécia en tiempos venturosos
Tuvo genios tutelares
Roma tuvo luminares
En sus periodos gloriosos.
Francia ha tenido colosos
De elocuencia bien notoria,
Pero no existe memoria
De que honrara la tribuna
Personalidad alguna
Como el Rey de la Oratoria.

¡Oh muerte! tu impía saña
Te hizo herir, con torpe mano,
Al génio mas soberano,
Sumiendo en el duelo á España.
Tu segur el brillo empaña
De aquella nacion gloriosa
Que hoy abatida y llorosa
Se revuelve en sus dolores,
Cubriendo de frescas flores
La humilde y reciente fosa.

No hay en el siglo presente,
Y de ello hace fe la historia,
Quién haya dado más gloria,
Talento más sorprendente.
Desde Levante á Poniente
Surge un grito de dolor
Que repercute en honor
Del atleta que, cansado,
Buscó el reposo anhelado,
En otro mundo mejor.

. . . .

Aquí teneis explicado
Porque mi plectro festivo
Se ha manifestado esquivo
A mi continuo llamado.
Mi espíritu contristado
Turba mi imaginacion,
Me falta la inspiracion
Y en vez de dulces acentos
Solo han brotado lamentos
Del fondo de mi razon.

No os parezca inoportuno
El tema que os he elegido
Porque el que lo ha sugerido
Es acreedor cual ninguno.
El eminente tribuno
Que mi lira hace vibrar,
Tiene erigido un altar
En toda conciencia humana.
Donde el arte se alce ufana,
Será su ángel tutelar.

En ésta grata mansion
Donde un pueblo se recrea
Donde se forja la idea
En rayos de inspiracion,
Donde en dulce asociacion
Se enlaza la poesía
Con la sonora armonía
Que regala vuestro oido,
Tiene su templo erigido
El que es hoy mi idolatría.

Luz, bellezas y colores,
Ecos gratos, dulces sones
Que espanden los corazones,
Perfumes, galas y flores,
Todo aquí respira amores,
Todo convida á gozar;
Mas permitidme exclamar
En medio de éste concierto:
¡El gran Castelar ha muerto!
¡Viva Emilio Castelar!

FOLLETIN (3)

B. PÉREZ GALDÓS

LUCHANA

[illegible]



[illegible]

nunciamientos de la Milicia Nacional. Ya notaban todos que el sargentito no se mordia la lengua.

»San Roman estaba de veinticinco colores, y Alagón de uno solo: su palidez era intensa, su silencio absoluto.

Gomez no perdia ripio: allí fué contando por los dedos las capitales pronunciadas, particularizando á Zaragoza, y, por último, se dejó decir que si Su Majestad no sabia lo que pasaba en el Reino, era porque lo ocultaban la verdad. ¡Amigo, esta fué la gorda! Sonó un murmullo en toda la sala. La Reina dejó de sonreir; el ilustre concurso estimaba irreverente y absurda la conferencia, que únicamente él mieldo podia consentir. ¿Y quién era el guapo que la suspendia? ¿Quien mandaba á los sargentos retirarse con las compañías al cuartel? No habia más remedio que hacer de tripas corazon. Los sublevados tenian la fuerza: cuanto miraban delante de ellos no era mas que una debilidad ostentosa.

Creciéndose más á cada instante el sargento de veintidos años declaró respetuosamente, en nombre sus compañeros, y juzgándose intérprete de miles y aún de millones de españoles, que para devolver la tranquilidad á España y evitar el derramamiento de sangre, *se hacia indispensable* que Su Magestad *mandase publicar* el Código constitucional del 12, pues no era otro el motivo de la insurreccion.

»Tragando un poquito de saliva, quiso probar la gobernadora los efectos de su graciosa sonrisa para reducir y aniquilar á su contrario, el cual, si nada representaba por sí, por la masa humana que tenia detrás adquiria proporciones gigantescas.

»¿Pero tú conoces la Constitucion del 12? ¿La has leido?—le dijo; y él contestó impávido que en ella habia aprendido á leer. Produjo esto en todos los presentes un movimiento de sorpresa, de hilaridad, y la Reina mandó traer el libro de la Constitucion.

»No fué preciso salir de la estancia pues ya lo tenian allí preparado. El señor Barrio Ayuso, Ministro de Gracia y Justicia, era de los que creian que aquella grave situacion se dominaba con triquiñuelas, y entre él y la reina habian armado una: la oportunidad de ponerla en práctica no tardó en llegar. Abrió María Cristina el venerable librote, y leyó el artículo 192, que previene han de ser tres ó cinco los Regentes. «¡Según eso—exclamó Su Magestad,—sois vosotros los que queréis traer á don Carlos al Trono! (*Asombro é indignacion de los sublevados.*) Sí, vosotros, pues por esta Constitucion no puedo ser yo la Regente del Reino ni tutora de mis hijas, y eso por vosotros, que tantas pruebas me habeis dado de adhesion.»

»El efecto de este argumento fué desastroso en los inocentes revolucionarios, y las caras de triunfo que ponian los palaciegos al oir á su Señora acabaron de desconcertarles. Miráronse por segunda vez uno y otro sargento, como diciendo: «ahora sí que estamos lucidos» y el señor Barrio Ayuso, reventando de vanagloria por el éxito de su pasmosa zancadilla, reforzó las palabras de la soberana con otras hinchadas y obscuras, de jurisprudencia constituyente, con las cuales creia llevar á su último extremo la confusion y apabullo de los sublevados. El Alcalde señor Ayzaga, que en el curso de la conferencia habia demostrado su parcialidad, apoyando con mímica expresiva cuanto decia una de las partes, y poniendo morros de burla y menosprecio siempre que hablaba Gomez, se creció con el triunfo de la Reina, y quiso acabar de hundir á la desdichada comision, interrogando al pobrecito soldado que en ella desempeñaba un papel mudo, pues aún no se le habia oido el metal de voz... Y tú, vamos á ver—le preguntó, entre las risas de los circunstantes,—¿qué razones tienes para querer la Constitucion del 12? Como el soldado, estupefacto y hecho un poste, no contestara, repitió el otro la carga. «Te pregunto, fíjate bien, por qué te gusta á tí la Constitucion.» El soldado miró al techo, como los chicos que no se saben la leccion, y respondió al fin con no poco trabajo: «La quiero, la queremos... porque es mejor.»

»Ya iba picando en sainete la histórica escena: la inocencia del soldadillo habia puesto fin á la seriedad, y de ello se aprovechó el Alcalde para estrecharle y confundir más á sus compañeros de armas. «Pero, hombre, explícate mejor: di á Su Majestad en qué te fundas para creer que esa Constitucion que ahora defiendes es mejor que otra cualquiera.»

»Tanto le apremiaron, que el pobre chico se arrancó con sus razones. «Pues yo no sé... lo que sé es que el año 20, en mi pueblo, que es la Coruña, para servirlas, estaba libre la sal (*Risas*) y libre el tabaco.»

¡Y con estas candideces se regocijaban más los primates allí congregados sin acordarse de que á pocos pasos de la estancia real, donde tales simplezas oian, se apiñaba inquieta y displicente una muchedumbre armada que pedia la Constitucion del 12, sin que ninguno de los sediciosos supiera justificar su deseo con razones de más substancia que aquella expresada por el soldado: *que era mejor.*

»Explícame esto, tú que sabes tanto. ¿Cómo se forma el sentimiento popular, casi siempre irresistible? ¿Quién enseña á las multitudes á querer ardientemente una cosa, sin saber decir por qué la quieren? ¿Cómo es que la sinrazon popular, cuando persiste y ahonda, tiene siempre razon? Explícamelo tú, que sabes de estas cosas.- Pero no: ahora no me expliques nada, porque no tendria yo cabeza para enterarme de tu sabiduría, como no la tengo, ni ojos, ni tampoco mano, para seguir escribiendo. El sueño me rinde. No puedo más. Me permitirás que termine aquí esta carta, y no me reñirás por suspenderla en lo más interesante. Mañana seguiré, tontin; mejor dicho, empezaré otra, pues ésta quiero que salga en el correo que parte del Real Sitio al amanecer. Mas no he terminado sin decirte que en la presente confirmo y ratifico cuanto en otras te manifesté respecto á mi tolerancia y deseos de transaccion.

La Civilización y el Estómago

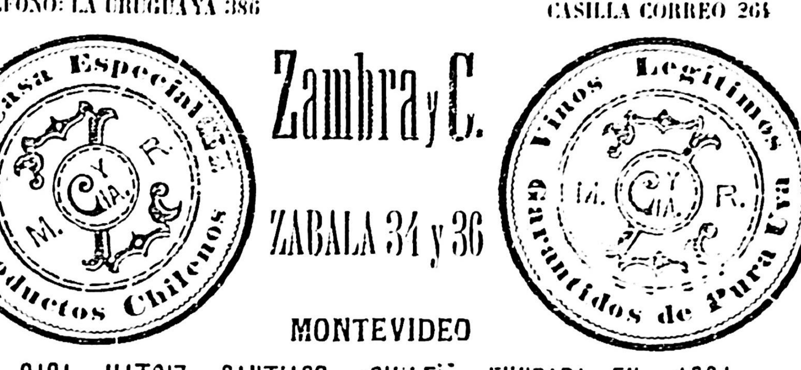
Una de las causas á que erroneamente se atribuyen fenómenos que son [e]fectos del estómago es á degeneracion de la raza, cuando al contrario se pierde [l]a potencia digestiva con la vida civilizada sin que ello implique pérdida de [v]italidad por ser la existencia mas intensa á cambio de menor animal.

Prueba de tal error es el ilustre profesor de esgrima Sr. Ernesto de Ma[r]inis, que tanto se distinguió últimamente por su reñido duelo; el desagrado [g]eneral que ocasionan los padecimientos del estómago hizo permanecer diez [a]ños en Buenos Aires al Sr. de Marinis alejado del mundo esgrimístico, hasta [q]ue hace un año se curó con el Digestivo Mojarrieta y por esto ha podido rea[n]udar con Universal brillo su carrera artística.

Otra gran prueba de como deben cuidarse las molestias del estómago, es [q]ue el Hospital Militar de Buenos Aires en Junio 5 del corriente año ha adop[t]ado definitivamente al Digestivo Mojarrieta para el ejército Argentino por te[n]er bien probado que ningun otro remedio es tan completo; cuyo específico está [a]doptado oficialmente por el Supremo Consejo de Salubridad en México desde [e]l año 1896, por la Directoria de Salud Pública en Brasil desde Octubre 14 [d]e 1898, y es el único premiado con Patente de Invencion en las principales [n]aciones de Europa y América.

La actividad de la vida civilizada consume fuerza nerviosa que despues [h]ace falta al normal funcionamiento del tubo digestivo; ademas, la aglomera[c]ion de miasmas en las grandes ciudades y principalmente el estado de fer[m]entacion artificialmente retardada en que se adquieren los alimentos de los [m]ercados ó de los hoteles, son factores de la vida moderna que requieren un [e]specífico verdaderamente radical mas poderoso que los calmantes usados por [n]uestros abuelos. El único específico verdaderamente superior, el único que no [ti]ene accion engañosa, el único que con certeza ha realizado curaciones com[p]letas en toda la América, es el Digestivo Mojarrieta y toda persona sensata [a]segura su vida exigiendo que cada hostia presente grabado en relieve el [n]ombre.





AL COMERCIO

[TEL]ÉFONO: LA URUGUAYA 386 — CASILLA CORREO 264

Casa Especial de Productos Chilenos — M. Y R. CIA. — Zambra y C. — ZABALA 34 y 36 — Vinos Legítimos Garantidos de Pura Uva

MONTEVIDEO

CASA MATRIZ SANTIAGO (CHILE) FUNDADA EN 1884

SURTIDO PERMANENTE DE PRODUCTOS CHILENOS

[V]ENTA POR CANTIDADES A PRECIOS SIN COMPETENCIA

RECOMENDAMOS AL COMERCIO PEDIR MUESTRAS Y PRECIOS

1511-ag 6-dm.

†

[F]RANCISCO MAGLIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1899

[Ma]gdalena M. de Magiio, esposa; Antonio y Angela, hijos; José, Juan, Martin y Francisca [...]es, hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de [su rela]cion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 3 p. m.; [favor] que agradecerán.

[Casa] mortuoria: calle Tala esquina Pastor.

[No se hace otra] invitacion.

(Servicio Correa.)

[...]s, cañas y planchas; Emilio Lozano, 16 [...] los novedades, arts de Paris, perfume[ría].

[L]isboa—Eduardo Cooper, 25 cascos y 5 [...] vino, 21 cjs conservas, aceite y aceitu[nas, ...]rls vinagre.

[...]hen, vapor aleman, capitan E. Raetz, de [...] y escalas, á J. R. Schwartz, con la car[ga s]iguiente:

[B]remen—A la órden, 21 bts clavos de he[rrería] y muestras de ferretería.

[...]mann y Stocker, 19 fds papel de imprenta, [...]i y Ca., 220 bts tierra de colores y jarcia [...]amo, J. M. Rossi y Ca., 100 sacos arroz, [...]rden, 3 cjs porcelana; Antonio Costa fu[...] 3 cjs lana mezcla y algodones.

[Sang]uinetti Hnos., 3 cjs botones y lanas mez[cla; A la] órden, 5 cjs algodones y arts de hilo; [...]o Valdez y Ca., 6 bts algodones, géneros [...] y muestras de seda.

[A la ó]rden, 9 cjs peines, quincallería, medias [...] chucherías; T. Rivara, 6 cjs medias y [...]algodon, Santiago Guido, 3 cjs algodo[nes y ju]guetes; Del Ré Canepa y Ca., 2 cjs som[breros] de lana y tejidos algodon.

[A la ó]rden 25 bts botellas vacías; Peirano [y] Ca. 200 cjs almidon; Chiarino y Ca. 200 [cjs alm]idon.

[...]nés y Ca. 150 cjs almidon.

[...]nara y Ca. 100 cjs almidon.

[...]to Quincke 21 bts aceite mineral, 61 [...]s botellas vacías

[...] Malhos 62 bts tabaco en hoja; Eug C. [...] Ca. 300 bls arroz; Narciso Farriols é [...] sacos arroz; Adolph Rabé 2130 rollos [...]

[...]tti y Ca. 1 cj pinceles; Wollweber y Ca. [...]y 15 bts extracto de tabaco.

[A]mberes—Braceras Rademacher y Ca. 19 [bts merc]ancías; A. Groscurth 45 bts papel; Va[...] Martinez 100 bls arroz; Martins Car[...] bts quesos, Staudt y Ca. 68 bts cham[...]elas y lanas; Adolph Rabé 12 barricas [...] Cooper 45 bts mercancías, cemento; [...]ert Hardt y Ca 8 cjs tejidos y cotin.

[...]ert, 21 bts chucherías; C. Brandes, 20 [...]o hueco; Adolph Rabé, 100 bts cordaje; [...]den, 1 cj mercancías; Kropp Zwanck y [...]s tejidos.

[...] Bally, 4 cjs cueros, cordel, hilo de al[...] Granara, 35 cjs chocolate; Garabelli é [...]bts tejidos y juguetes; Metzen Vincenti [...] cjs paños; Rein y Ca., 5 cjs tejidos; Sie[...] 41 cjs paños.

[...]s Brunet y Ca., 20 cjs quesos; Juan Gra[...] Ca., 40 cjs papel Duc, A la órden, 1 cj [...]erías; L. Libert, 15 cjs lozas; Menet y Ca., [...]ercancías; Ed. Cooper, 12 cjs algodones; [...]ent, 3 cjs lozas; Adolph Rabe, 1000 barri[les ce]mento, 1 cj tejidos.

[A la ó]rden, 2 cjs clavos hierro; Rosciano Val[...], 2 cjs tejidos; Juan A. Palma, 1 cj bo[...] 1 id aguas minerales.

[A la ó]rden, 5 cjs relojes; Julio Lansac, 1 cj [...]

[Vi]llagarcía—Narciso Farriols, 211 tabales [...] salada prensada.

[...]mandy, vapor británico, capitan F. W. [...] de Liverpool, á J. R. Schwartz, con:

[...] Rabé, 8 fds lona de cáñamo.

[A la ó]rden, 4 fds arpillera.

[...] Shaw, 10 fds arpillera

[...] Lóndres y Rio de la Plata, 25 tambores [soda c]áustica.

[...]cati y Ca., 20 cjs pintura.

[...]e Smith y Ca., 13 cjs y fds algodones; [...] Quincke, 2 cjs piedras para molinos.

[A la ó]rden, 8 cjs sillas de montar, talabarte[ría], estribos, bocados, cuero y prensa [...]imir, 9 id sombreros, impermeables, pa[...]paraguas, wisky, rótulos.

[...] C. Hendry, 14 cjs hilo de algodon y pa[...]atraza; Juan Shaw, 30 fardos cabullería. [...] da Sala y Ca. 2001 barras y 456 atados [...]o; Agustin Carbonell 1 cj géneros hilo. [...] Laton 1 cj encajes; Antonio de Dovitiis [...]o; Repetto Hns. 7 cjs algodones; Furast [...]y Ca. 31 cjs y fds algodones, generos de [c]áñamo; Cassou y Medeiros 1 cj lanas y [...]s.

[...] Zwanck y Ca. 19 cjs y fds algodones, [...]a de cáñamo, esteras; Sanguinetti y Ca. [gé]neros mezcla, lanas, algodones; Sie[...] Ca. 3 cjs géneros mezcla, algodon, lana; [...] Carbonell 2 cjs paño.

[...] y Ca. 1 cj crespon; A la órden (en tran[sito] Fray Bentos) 80 cjs chapas galvaniza[das ...] caballetes; á la órden 5 cjs tela de al[...] Staudt y Ca. 15 cjs algodones y lanas; [...]s Rademacher y Ca. 78 bultos algodo[...]rino y Fernandez Campon 3 cjs cartu[...] seguridad.

[Tr]ánsito para Uruguayana:—B. A. Barrere [...] hierro, 7 tambores pintura.

[...]stan, vapor británico de 1929 tonela[das] Thealelales, de Cardiff, á Wilson [...] Ca. con cargamento de carbon.

[Entr]adas de los ríos y cabotaje

Dia 9

[Buenos] Aires, vapor argentino Eolo, á Chris[tophersen] hnos., con pasajeros y carga.

[...] escalas, vapor nacional Helios, á P. [...]rain, con pasajeros y carga.

Llevan valija

[H]oy:

[Para B]uenos Aires solamente, vapor argenti[no ...]—Agencia, calle Piedras números 142 y [144.—Cor]respondencia en el Correo hasta las [...]

[Para B]uenos Aires y Uruguay, vapor nacional [...]—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Co[rrespondencia] en el Correo hasta las 4.15 p. m.

[Para B]uenos Aires solamente, vapor nacional

Vénus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 1.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana

Vapores esperados de ultramar en Julio

Nombre	Bandera	Dia	Procedencia
Corrientes	aleman	11	Cardiff y Hamburgo
Theben	aleman	11	Valparaiso y escalas
Sachem	aleman	12	Bremen y escalas
Heraclides	inglés	13	Liverpool y escalas
Tanis	aleman	14	Hamburgo y escalas
Bahía	aleman	14	Vigo y Hamburgo
Hippomenes	inglés	19	Liverpool y escalas
Lombardy	inglés	20	Liverpool y escalas
Pfalz	aleman	21	Southampton y escalas
B. Aires	aleman	26	Hamburgo y escalas
Sakkarah	aleman	27	Valparaiso y escalas
Horatius	inglés	28	Liverpool y escalas
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz—Solis, 49			
N. América	italiano	12	Génova y escalas
Venezuela	italiano	22	Génova y escalas
Savoia	italiano	27	Génova y escalas
Agente: Christophersen Hnos.—Piedras, 144			
Oravia	inglés	16	Valparaiso y escalas
Liguria	inglés	19	Liverpool y escalas
Orellana	inglés	23	Valparaiso y escalas
Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo, 214			
Washington	italiano	23	Génova y escalas
Agente: A. Piaggio.—25 de Mayo, 207			
Clyde	inglés	15	Southampton y escalas
Thames	inglés	29	Southampton y escalas
Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras, 108			
Desterro	brasilero	10	Rio Janeiro y escalas
Santos	brasilero	23	Rio Janeiro y escalas
P. Alegre	brasilero	30	Rio Janeiro y escalas
Agente: G. Silveira.—Piedras, 129			
Ixydene	inglés	25	Nueva York
C. Prince	inglés	25	Lóndres
Agente: W. H. Mackintosh.—Cerrito, 152			
Italie	francés	10	Marsella y escalas
Aquitaine	francés	23	Marsella y escalas
Agente: Felix Benausse.—Colon, 78a.			
Medoc	francés	9	Burdeos y escalas
Portugal	francés	20	Burdeos y escalas
Agente: E. Dabas.—Cerrito, 169			
Paraná	inglés	12	Nueva York
Océano	inglés	17	Amberes y escalas
Olbia	francés	20	Marsella y escalas
Canadian	inglés	30	Havre y escalas
Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero Misiones 58 y 60			
Colonia	francés	20	Havre y escalas
Agente: P. Talhouarne.—Misiones, 132			
Rafael	inglés	12	Liverpool y escalas
Melbourne	inglés	23	Londres y Amberes
Agentes: C. R. Horne y Ca.—Cerrito, 195			

Vapores á salir para ultramar en Julio

Nombre	Bandera	Dia	Destino
Theben	aleman	11	Hamburgo y escalas
Tanis	aleman	14	Hamburgo y escalas
Georgia	aleman	15	Génova y escalas
Pernambuco	aleman	16	Cherbourg y escalas
Santos	aleman	23	Vigo y escalas
Sakkarah	aleman	27	Havre y escalas
Corrientes	aleman	30	Hamburgo y escalas
Agentes: G. Moeller, J. R. Schwartz, Solis, 49			
N. América	italiano	19	Génova y escalas
Venezuela	italiano	29	Génova y escalas
Agentes: Christophersen Hnos—Piedras 144			
Oravia	inglés	14	Liverpool y escalas
Liguria	inglés	23	Valparaiso y escalas
Orellana	inglés	28	Liverpool y escalas
Agente: Wilson Sons y Ca.—25 de Mayo 214			
E. Margherita	italiano	18	Génova y escalas
Agente A. Piaggo—25 de Mayo 207			
Clyde	inglés	17	Southampton y escalas
Thames	inglés	31	Southampton y escalas
Agente: F. L. Humphreys y Ca.—Piedras 108			
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas
Santos	brasilero	24	Rio Janeiro y escalas
Agente: G. Silveira—Piedras 129			
R. Prince	inglés	25	Santos
Agente: W. H. Mackintosh—Cerrito 152			
Provence	francés	11	Marsella y escalas
Italie	francés	19	Marsella y escalas
Agente: Félix Benausse—Colon 78			
Cordillère	francés	15	Burdeos y escalas
Medoc	francés	20	Burdeos y escalas
Portugal	francés	29	Burdeos y escalas
Agente: E. Dabas—Cerrito 169			
Maranca	inglés	26	Nueva York
Agentes: Williams y Ca.—Maumus y Dodero, Misiones 58 y 60			
Cordillera	francés	21	Havre y escalas
Agente P. Talhouarne—Misiones, 132			

DIVERSIONES PÚBLICAS

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones.

Hoy lúnes 10 de Julio de 1899.

Primera seccion—«La fiesta de San Anton.»

Segunda seccion—«¡Citrato... ¡De ver será!»

Tercera seccion—«Pepe Gallardo.»

Cuarta seccion—«La batalla de Tetuan.»

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: R. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

Corretaje

Mayorista en el ramo de bazar, etc., desea entrar en relaciones con corredor que tenga referencias de introductores en Buenos Aires. Dirijirse á L. de Leiva. Calle Rincon 1110, Buenos Aires. 1538-jl20.



La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Acción rápida, segura y suave

Exijir en la etiqueta y tapón el nombre de

Andreas Saxlehner — Budapest

1151-pm

NO MAS CALVICIE PREMATURA

Solo serán calvos los que dejen de usar en tiempo oportuno la infalible pomada

«Victoriosa»

del célebre doctor C. M. Gaultier, conservadora y regeneradora del Cabello. Exito garantido.

Unicos depositarios en la República O. del Uruguay

Campodónico y Casamayou

URUGUAY 144

En venta en las principales sombrererias.

Atestiguan dos señores médicos de la facultad de esta República la eficacia de la pomada «Victoriosa» que han tenido ocasion de certificar los benéficos resultados obtenidos con los dos testimonios que al efecto han producido.

Estimado señor:—Enemigo de prestigiar con mi nombre los varios específicos que de vez en cuando anuncian maravillas para el crecimiento del pelo y que al acto práctico poco ó ningun resultado obtienen, debo sin embargo hacer una excepcion por la pomada llamada «Victoriosa» que usted expende.

He debido convencerme de ello por la realidad de los hechos, pues si no se puede pretender á sus buenos efectos cuando la *alopecia* es incurable, es decir cuando ha provocado la destruccion de las *papilas y de los folículos pilosos*; sin embargo he visto resultados asombrosos en muchos casos en los cuales por el tiempo transcurrido, pensaba la cura imposible.

En efecto en la *alopecia* prematura, en la *alopecia* provocado por influencia nerviosa ó por *seborrea*, como tambien como consecuencia de varias enfermedades infectivas, su específico ha dado un resultado maravilloso, así que no puedo á menos que felicitarle y aconsejar á todos los que se hallen en las condiciones arriba expresadas de usarlo con la confianza de un buen resultado.

Augurándole un éxito halagüeño, pues no le faltará seguramente la proteccion y el agradecimiento de los muchos que lo usen.

Tengo el gusto de saludarle, de usted amigo y S. S.—*Doctor César Piorenc.*—S|C Marzo 25 de 1899.

Es copia del original

Certifico que he usado la pomada llamada «Victoriosa» del doctor Gaultier de Glaubry en la seborrea seca que venía padeciendo desde hace quince años habiéndome curado completamente, y al mismo tiempo recuperado el cabello perdido, despues de haber usado otros específicos los cuales no me habian dado ningun resultado.

Por tanto expido el presente á los usos convenientes y lo firmo en Montevideo á 10 de Junio de 1899.—*Doctor Antonio Prunés.*

Es copia del original. 1352-jl.19.3p

CERVECERIA URUGUAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Invitamos á los señores accionistas para la cuarta

Asamblea General Ordinaria

la que tendrá lugar el dia 11 de Julio, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el escritorio calle Piedras núm. 181.

La órden del dia es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del 4.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elejir seis suplentes de directores y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A de los Estatutos.

Acto continuo se celebrará en el mismo local una

Asamblea General Extraordinaria

á la que con arreglo al art. 18 de los Estatutos convocamos para tratar de lo siguiente:

A—Que la Asamblea General autorize al Directorio á poder retirar de la circulacion el saldo de los Títulos Obligaciones Hipotecarias, que aun quedan sin amortizar, siempre que se puedan reemplazar por otros títulos, que á juicio del Directorio pueden ser emitidos en condiciones mas favorables para la Sociedad.

B—Autorizarlo para canjear acciones de nuestra sociedad por las acciones que tenemos de la Sociedad «Cerveceria Palermo» en Buenos Aires. El cambio se haria á la par, la una por la otra. En caso de ser esto aceptado el canje seria voluntario y llenándose las tramitaciones de costumbre. Podria efectuarse el canje por el total ó una parte de ellas, segun los interesados que se presentasen.

C—Facultar al Directorio para poder vender al mejor precio posible un terreno que posée en el Colorado, que figura en el Balance bajo el nombre Chacra en el Colorado.

El art. 7.° de los Estatutos dispone, que los señores Accionistas deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas. El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion, y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de las Asambleas.

Montevideo, Junio 26 de 1899.

1121-jl.11-3.ªpág. *El Directorio.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

15.ª AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota del 1 % anual s/ $ 7.900.000.	$	39.500 00
Intereses s/ $ 1.876.700 amortizados á 4 % anual.	»	37.531 00
	$	77.031 00
Saldo del servicio anterior.	»	40 25
	$	77.071 25

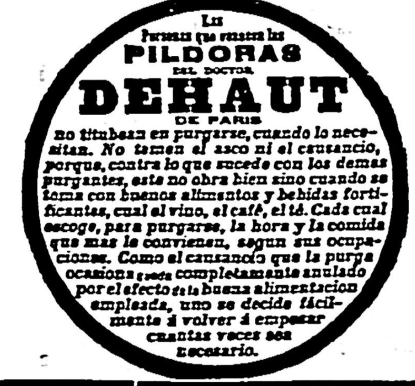
El 12 del corriente á la 1 y 30 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Interior Unificada hasta la cantidad de setenta y siete mil setenta y cuatro pesos y 25 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura, y que se exigirá cuando se considere necesaria, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

1519-jl.10. *Miguel V. Martinez.* Director.



AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa al señor Williams Kuhn de Clermont Ferrand (Francia), concesionario de un privilegio denominado: «Pasteurizacion de la Cerveza,» ó sus representantes en esta ciudad, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sánchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1536-jl.23.

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con esta fecha, por no haberse plantead o la industria para que fué concedido, el privilegio del señor Octavio Córdoba, de Buenos Aires, denominado Hormiguicida, Vizcachicida y Pulverizador Wurtz.—Montevideo, 8 de Julio de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 1527-jl.23.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Eusebio Casal comerciante de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: tejidos de toda clase, hilos de máquina y de coser, sombrerería, perfumería y artículos de tienda y mercería en general y cuya marca consiste en la denominacion «Mercurio» y alegoría apropiada.—Montevideo, Julio 4 de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 1494-jl.10.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion estan comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899. *La Direccion.* 1473 ag. 3

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas, como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*La Direccion.* 1471-ag. 3.

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 31 del corriente.—*El secretario general.* jl.31.

Direccion de Patentes de Rodados

Todo rodado tirado por bueyes, que circule por vias empedradas ó macadamnizadas, afuera del arroyo Miguelete y del camino de Propios, solo podrá llevar dos yuntas.

La luz que deben llevar los rodados, se colocará en un farol con vidrios, poniéndose dicho farol en la parte delantera mas alta del vehículo.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*La Direccion.* 1465-jl.16.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Fabio Clerici para que en el término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Sarandí número 158, á estar á derecho en el juicio que por ejecucion de hipoteca le han promovido doña Juana Mausi de Merlo y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1501-ot 5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Alvarez Susviela á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1488-ag. 5.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rosendo Cotelo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1480-ag. 3.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Salgado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1483-ag.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Lopera y Entrena citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, de Junio 28 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1433-jl.28.

[Juzgado L. de Comercio]

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Manuel P. Limeses, para la reunion que tendrá lugar el 19 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 8 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber:

Que se ha trabado embargo en una fraccion de campo de propiedad de don Cristóbal Baez, ubicada en el departamento del Salto, paraje conocido por Mataojo Grande, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte cuchilla del Rincon; por el Este línea de mojones que divide con campo de Severiano Xavier; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande y al Oeste con la zanja llamada de Maria Nieves; con excepcion de la fraccion comprendida en dicho campo que pertenece hoy á doña Miquilina Gonzalez y á don Manuel Ramos bajo los siguientes límites: por el Norte con campo del expresado Baez, y una línea que se trazará de Este á Oeste; por el Sud con el arroyo Mataojo Grande; por el Este con propiedad de don José Palega y por el Oeste con la cañada que divide los campos de la sucesion Joaquin Ignacio dos Santos, hoy sucesion Costa.—Montevideo, Julio 5 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1517-jl.7.

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 2 p. m. se vá á proceder á la venta en remate almoneda, en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 de los restos de los créditos pertenecientes al concurso Sugasti é hijos relacionados en la nómina que obra á fs. 348 de los autos del concurso, y que ascienden á 23 importando un total de $ 1457.21. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1487-jl. 20.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Antonio Cabrera, para la reunion que tendrá lugar el 19 de Julio á las 3 p.m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demas cometidos legales.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1420-jl.13.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Felipe Aguilera, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó número 58 á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1427-jl.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romaro, que han sido nombrados síndicos provisorios los señores Comini Hnos., domiciliados en la calle 18 de Julio número 30, ante quienes deberán concurrir los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 27 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1428-jl.17.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Golpe que ha sido nombrado síndico don Manuel Casas domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 40 ante quien deberán comparecer dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 27 de 1899. —*Cárlos E. Barros*, actuario. 1429-jl.17.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á oponer las excepciones de que se creyere asistido en el juicio que le siguen los señores Cassarino Hnos., todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1170-ag28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Villa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ag20

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1045-ag.11

REMATE-ALMONEDA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia diez de Julio próximo á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de lo siguiente: «El establecimiento de Refinería y Destilería del Uruguay con su terreno, edificios y maquinarias, [illegible] ... manzanas [illegible] el agrimensor [illegible] con los números [illegible] Norte de la barra [illegible] nes de la barra del Miguelete [illegible] por Playa Honda [illegible] mento, compuesto [illegible] decímetros y [illegible] metros cuadrados [illegible] con calles públicas [illegible] cuatros vientos [illegible] der en el juicio [illegible] de Londres y [illegible] de doña María [illegible] señores Cárlos [illegible] Refinería y Destilería [illegible] que el mejor postor [illegible] efectos legales. [illegible] *Cárlos E. Barros* [illegible]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber [illegible] sucesion de Eugenio [illegible] el que se crea con derecho [illegible] título comparezca [illegible] dentro del término [illegible] de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.* 1507-ag 5.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto se ha presentado un escrito del tenor siguiente: Señor Juez L. Departamental—Francisco Iglesias, constituyendo domicilio en la calle 25 de Agosto núm. 138, ante V. S. me presento y digo: Que el dia 9 del mes de Abril próximo pasado ha fallecido mi esposa doña Aurora Ghizzo de Iglesias, como resulta del acta de defuncion que acompaño en testimonio. Tanto en el acta mencionada como en la de matrimonio que tambien adjunto en copia autorizada, se cometieron algunos errores que deseo se rectifiquen, ocurriendo para ello ante V. S. como lo manda la ley. En el acta de matrimonio verá V. S. que á mi esposa se le llamó «Aurora Guizzo, española y oriental», mientras que por el testimonio del acta de defuncion figura bajo el nombre de «Aurora Gisso, oriental» agregándose que mi finado suegro don Andrés Gisso (Ghizzo) era español lo mismo que mi suegra doña Josefina Bellini, cuando lo cierto es que aquél era italiano como ésta lo és, así como mi esposa era oriental. Por informes posteriores he venido á conocer el verdadero apellido de mi suegro (Ghizzo) y con él el de mi esposa, y en consecuencia me presento solicitando las rectificaciones del caso, previa la informacion testimonial que ofrezco, y con audiencia del Ministerio Público. Los señores Juan Secchiare y José Piantelli domiciliados en las calles Cerro Largo núm. 101 y Agraciada 501, respectivamente, que presentaré al Juzgado en la oportunidad debida, serán interrogados: 1.o Por las generales de la ley, explicándoselas; 2.o Por el conocimiento de quien los hace declarar; 3.o Por el conocimiento de los cónyuges Ghizzo-Bellini; 4.o Por la nacionalidad de los mismos; 5.o Por el modo como el finado Ghizzo escribia su apellido; 6.o Por el conocimiento que hayan tenido de mi esposa; 7.o Por la nacionalidad atribuida á la misma y 8.o Por la razon de sus dichos. Producida la deposicion de los señores nombrados, y corrida la vista al Ministerio Público, se ha de servir V. S. ordenar se pasen las comunicaciones prevenidas por la ley á la oficina de Registro del Estado Civil y al Juzgado de Paz de la 7.ª seccion de la capital y para las anotaciones marginales en las actas originales de matrimonio y defuncion (años 1882 y 1899), poniéndose constancia en los testimonios presentados y que oportunamente pediré se desglosen para otros usos. Se dignará tambien V. S. ordenar la publicacion de este escrito y del auto definitivo que sobre él recaiga, durante el término legal. Por tanto: A V. S. suplico, que habiéndome por presentado se sirva. 1.o Admitir la informacion que ofrezco y 2.o Considerando bastante ese medio probatorio, ordenar las rectificaciones solicitadas, es decir que en las partidas matrimonial y de defuncion se haga constar que mi esposa se llamaba «Aurora Ghizzo» en vez de «Guizzo» y «Gisso» como en ellas figura y que era oriental. Será justicia, etc., etc.—Montevideo, Junio 3 de 1899.—*Francisco Iglesias.*—Otro sí digo: Que debiendo ser anotadas las actas de nacimiento referentes á mis hijos Elisa, Abelardo y Armanda, se ha de servir V. S. ordenarlo simultaneamente con las de matrimonio y defuncion mencionadas en el cuerpo de este escrito. Y para ello acompaño los testimonios de tales actas. Tambien será justicia—*Francisco Iglesias.*—Y á los efectos de lo dispuesto en el Art. 74 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 17 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 1373-jl.21.

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes, encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillen, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1239 st.12

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que en el juicio iniciado por la sucesion de don Juan Adolfo Rodriguez, sobre rectificacion de partidas ha recaido la sentencia siguiente: «Minas, 2 de Junio de 1899. Y visto en definitiva este juicio sobre rectificacion de la partida parroquial de f. 6. Resultando: que la informacion producida queda comprobada que está equivocada; Resultando: que á pesar de las publicaciones hechas no se ha presentado persona alguna oponiéndose á esta gestion; y Considerando: que por lo tanto y á estar á la conformidad de los interesados y del señor Agente Fiscal el infrascripto debe acceder á lo solicitado: Por ello en definitiva fallo mandando se hagan las agregaciones solicitadas en el escrito testimoniado de f. 2, estableciéndose en la partida de casamiento de f. 6 el verdadero nombre de Juan Adolfo Enrique en vez de Enrique que solo aparece en ella por error. En tal virtud comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil con transcripcion de esta sentencia, publíquese en dos diarios de la capital y á los efectos de la parte final del art 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, desglósese dicha partida y remítase á aquella oficina. En oportunidad preséntese y agréguese ratificada. Ejecutoriada y cumplida esta sentencia archívese prévia tasacion y pago de costas.—*Luis Benvenuto.* Y de acuerdo con el art. 1.° de la Ley de 9 de Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Julio 7 de 1899.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 1523-jl.13.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. —San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty.* 1017-jl.12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que han sido declaradas abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farias y doña Petrona Farias, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ellas á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 29 de 1898.—*German J. Schweizerl* 1385-ag.22

REMATES

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado con avería. En la Barraca del señor J. F. Carrere calle Cerro Largo núm. 41.

EL LUNES 10 del corriente Julio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Sallust, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

C. R. B.—5 cajones fierro galvanizado, números 5 y 10 con 1201 kilos.

Venta despachada, al contado y sin reclamo. 1514-jl.7.

José B. Gomensoro

De la goleta nacional Rosa de Italia. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 10 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion de don Andrés Pitamiglio.

La goleta nacional Rosa de Italia surta en el puerto, con todos sus enseres para navegar. Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse del estado de lo que se vende.

LA VENTA ES AL CONTADO

El comprador dará 100 pesos en garantía. 1480-jl.5

José B. Gomensoro

DE ALHAJAS

De toda clase, brillantes y otras.—¡Más de 500 lotes!—En mi casa calle Piedras número 131.

EL MARTES 11 y MIERCOLES 12 del corriente Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por órden de una importante casa de préstamos, pólizas vencidas.

500 lotes alhajas de oro y de plata de toda clase, habiendo un buen surtido con brillantes de todo precio y otras piedras.

Pido puntualidad.

El dia del remate estarán en exhibicion.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. 1515-jl. 7.

José B. Gomensoro

DEL MOBILIARIO

Completo y con poco uso, 1 cupé Saublon, 2 caballos de tiro, juegos de arreos, etc., que pertenece al señor doctor don J. P. de Freitas por ausentarse para Europa, en su casa calle Agraciada número [illegible], pasado el mirador de Suarez.

EL DOMINGO 16 del corriente Julio, [illegible] de la tarde, empezaré la venta [illegible] completo amueblado de esta casa [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

D. 3 propiedades

Calle Cuareim núms. 11 y 16, calle Yaguaron núms. 213 y 215 y camino Millan núm. 96, frente al Manicomio.

EL MIERCOLES 19 del corriente Julio venderé, segun lo dispuesto en el siguiente:

Remate-almoneda—Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los inmuebles que se expresarán en el órden siguiente: 1.° á las dos de la tarde: la propiedad de altos y bajos, situada en la calle Cuareim núms. 11 y 16, edificada en terreno de 8 metros 76 de frente por 20 metros 20, que forman un total de 176 metros 96, tasada en la suma de 1231 $ 05. 2.° A las 3 de la tarde, otra propiedad en la calle Yaguaron núms. 213 y 215, edificada en terreno de 7 metros 20 de frente por 32 metros 45 de fondo, encerrando una área total de 233 metros 64, tasada en la cantidad de 3233 $ 15 y 3.° A las 4 de la tarde, la propiedad situada en el camino de Millan núm. 96, edificada en terreno de 465 metros 01; tasada en 1857$78.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella, consignará el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en las mismas propiedades y han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Antonio Suarez da Silva César.—Montevideo, Julio 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1482-jl5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De ferretería surtida, perteneciente al concurso Morelli y Ca.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 20 de Julio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y perteneciente al concurso de los señores Morelli, 19 cajones conteniendo pasadores de boton, manijas nikeladas y de bronce, llamadores nikelados y de bronce, rejillas id, manijas de nikel para puertas, pomelas de bronce y de fierro, pasadores, tarjetas, resortes, visagras, cerraduras varias clases para puerta de calle, alcayatas, tornillos, pivot surtidos, resortes, aldavillas; lámparas para pintor, fijas, ruedas para persianas, taladros, fallebas, piedra esmeril, etc.

Venta despachada, al contado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero en el acto de comprar. 1491-jl5

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA GUERRA

Con sus poblaciones é inmensos árboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad, que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, membrillares y maderables que pueden cortarse cada 3 ó 4 años, por el corte de ellos hay oferta de 900 pesos.

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerias, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 23 metros de largo y otros mas pequeños con techos de zinc, teja y paja palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Está alambrada con 5 hilos y recien renovado, tanto el del cerco como el de las divisiones interiores.

Tiene 1485 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay; 1045 metros en la línea del Este; 533 metros 20 centímetros en el Norte y 1012 metros al Sud, formando una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que lo une al Camino Nacional.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

Puede visitarse. 1529-jl 18.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Julio de 1899. En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. Muebles nuevos y usados, un piano nuevo, 50 cajones champagne Reims, clase superior, clase garantida, 130 latas galletitas, whisky, 15 cajones aceite italiano en 1|4. Gingerale, 200 calentadores á kerosene, pieles de lobo, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles á saber: un piano nuevo en perfecto estado, un juego roble, americano, para dormitorio, juegos de sala, galerias tapizadas, roperos nogal con espejo, lavatorios, camas, un guarda ropa pino de tea, mesa para sastre, sillas, escritorio, espejos, toldos, etc.

Por cuenta y órden de varias casas importadoras.

50 cajones champagne de Reims, clase superior garantido en perfecto estado

20 cajones id id en medias botellas.

130 latas galletitas inglesas, clases surtidas

3 barricas camarones.

4 cajones té

5 cajones pitos yeso.

5 barricas gingerale.

3 cajones whisky.

200 calentadores á kerosene, extranjeros.

40 docenas botones metal para puños y pechera. 1460-jl.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 13 de Julio, en el salon calle Zabala 25, entre 25 de Agosto y Piedras.

ARBOLES Y PLANTAS

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

Una notable coleccion de plantas para jardines, patios, vestíbulos, etc., árboles frutales y forestales, olivos italianos, novedad del durazno gran monarca de 1898.

A la una de la tarde, daremos principio al remate de un espléndido lote, cuyo detalle es el siguiente: helechos, palmeras, rosales, jazmines, camelias, diamelas, azaleas, etc., etc., perfectamente envasadas

Arboles frutales de todas clases, de las mejores variedades del pais y entranjeras.

Gran variedad de durazneros

Habrá paquete de 50 y 100 árboles frutales surtidos para transportarlos á grandes distancias sin que sufran las plantas; tambien habrá paquetes en las mismas condiciones, con eucaliptus, acacias, etc., etc. y árboles forestales. 1533-jl 7.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 14 de Julio. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

COCHES Y YUNTAS

Perteneciente al doctor don Vicente Tagle.

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente:

Un lindo cupé, para cuatro personas, forrado de marroquí y paño, en perfecto estado, coche extranjero, recientemente pintado.

Una buena victoria para dos ó cuatro personas, muy liviana y fuerte en perfecto estado.

Una yunta caballos oscuros, para tiro.

Una id caballos mestizos, gateados, para tiro.

EN SEGUIDA

Un magnífico break con cortinas, completamente nuevo, construido con materiales de primera, con pescante de jardinera, para seis personas muy fuerte y liviano

Todo esto estará frente á la Bolsa, una hora antes del remate. 1534-jl9.

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS

En exposicion y en venta. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada esquina Cuareim.

30 animales de raza importados de New Zealand, por el vapor Matatua, el 6 de Julio de 1899.

6 hermosos toros, puros, raza Hereford, nacidos en 1897.

3 espléndidos toros, raza Polled Agnus, puros, nacidos en 1896 y 1897.

20 valiosos carneros, puros, raza Merina (Rambouillet).

20 carneros puros, raza Lincoln, puros, de finísima lana.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros y criadores este selecto lote de animales de raza.

VISÍTESE EL TATTERSALL

Por catálogos y correspondencia, dirijirse á nuestra casa Cerrito 187. 1525-jl 21.

Laugarou y Vallaro

A LOS ESTANCIEROS

10 hermosos carneros puros raza Rambouillet criados á galpon

procedentes de la acreditada Cabaña «Constitucion, propiedad de los señores Mariano Acosta é hijos, República Argentina.

En Exposicion y en venta, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim. 1412-jl2.

Eastman y Lauz

Importante remate de todas las existencias de la antigua y acreditada casa de modas «Maison Triaud» calle 25 de Mayo núm. 227 esquina á la de Misiones. Por conclusion de negocio.

[illegible]

A. Hernandez y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platinas, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

José María Canto

Del almacen de comestibles y bebidas de don José Toja, sito en la calle Tacuarembó esquina á la de La Paz.—Por completa liquidacion:

EL LUNES 10 del corriente mes de Julio, á las 12 1/2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas y loza.

Al mismo tiempo.—Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, tostador, mesas, bancos y la patente.

Se admiten ofertas particularmente, antes del dia fijado para el remate.

Para esto y otros informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 1478-jl. 4.

Manuel P. Mendoza

De 2 manzanas de terreno con frente al camino de Goes, en la falda del Cerrito. Con una retasa bajísima; 2|3 partes base de venta 2 cts. metro. Puede verse su ubicacion en el plano de Montevideo. Manzanas núms. 129 y 130.—EL MARTES 11 de Julio, á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, de acuerdo con el siguiente.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizoso, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia once del entrante Julio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Sarandí num. 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion; dos fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números ciento veinte y nueve y ciento treinta y compuesto de un área superficial de siete mil trescientos setenta y ocho metros ochenta y un decímetros cuadrados cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana núm. ciento treinta y uno, por el Sud con la fraccion ciento veinte y tres, por el Este con las fracciones ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis y por el Oeste con las manzanas números ciento veinte y uno y ciento veinte y dos. Han sido retasadas en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesos con setenta y dos centésimos ó sea á razon de tres centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público

Mas informes, Canelones 131. 1416-jn 27.

Manuel P. Mendoza

De la casa calle Gaboto núm. 50, entre Paysandú y Cerro-Largo.—Espléndido terreno 11 varas 67 de frente por 49 de fondo mas ó menos.—Con tres hermosas piezas de material construidas á la moderna con tirantería de fierro y pisos de pino de tea.—Posicion central, con tren en la esquina.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente, á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa, que consta de 3 piezas, cocina, galpon, excusado, caño maestro, aguas corrientes y demás comodidades.—Empedrado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

La llave en el almacen de Marcelino Mauriz, Gaboto esquina Paysandú.

Mas informes al rematador, Canelones 134. De 8 á 9 de la mañana. 1513-jl.7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 35 leguas cuadradas equivalentes á 67,858 hectáreas de campo en el departamento de Caaguazú (Paraguay) y 2806 hectáreas en el departamento de Ibitimí de la misma República. La fraccion mayor con excelentes montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion, facilmente explotables y algunos yerbales. La fraccion menor propia para pastoreo inmediata á la Estacion Escobar del ferro-carril de Asuncion á Villa Rica.

EL LUNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en la puerta del Juzgado Rincon núm. 63, de acuerdo con el siguiente aviso:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 31 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel P. Mendoza asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades:

1.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Caaguazú (República del Paraguay) compuesta de una área superficial de 67,858 hectáreas cuadradas, lindando por el Norte con los arroyos Hu, Mbocayé y rio Vianguá, por el Sur Oeste, confina con las propiedades de los señores Lamonica y De Maria; y al Sud Este con el rio Capivari, que lo separa de la Sociedad General Paraguayo-Argentina. El campo deslindado ha sido tasado á razon de 0 $ 107 milésimos la hectárea, lo que hace un total de 7230 pesos y 80 centésimos, y

2.° Una fraccion de campo situada en el departamento de Ibitimí República del Paraguay campo de Nyaca. Colonia Leipzig, compuesta de un área superficial de 2806 hectáreas y 5401 metros cuadrados, lindando al Nord Este con el arroyo Ihacá; al Sud Este, arroyo Ipucú; al Nord Oeste, montes fiscales, y al Sud Oeste, con Isla Ibirá Cuatí. El campo deslindado ha sido tasado á 0 $ 30 cts. la hectárea, formando un total de 8?? $ 20 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos del concurso de don Antonio Paullier.—Montevideo, Mayo 24 de 1899. —*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informe, Canelones 131. 1163-my.12

Manuel G. de Zúñiga

Judicial, al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 11 de Julio corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, Plaza Independencia, costado Norte número 19.

De la casa esquina baja, para negocio y habitacion calle Cerro-Largo números 457 y 463 y Piedad números 545 y 58, edificada en terreno compuesto de 18 v. de frente al Oeste por 24 v. de fondo que son de frente tambien al Norte. 432 vs. cds La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Bernardo A. Barriere contra doña María Dussac. El comprador entregará en el acto el 10 o|o del precio en garantía. Domicilio del rematador, Sierra 1811 esquina Uruguay. 1529-jl 9

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una en punto.—De todo el lujoso mobiliario depositado en la calle Zabala num. 155.—Por cuenta de quien corresponda.

SALA—Un juego de sala esqueleto jacarandá natural tapizado en lampás de seda, uno id de 9 piezas lampas verde mar, un espejo marco dorado luna de cristal, un piano máquina de hierro cuerdas cruzadas, 2 ricas galerias con cortinas de seda granate, 2 id felpa francesa labrada, cuadros al óleo, acuarela, 1 araña 3 luces, etc.

1 rica biblioteca de Viena 3 cuerpos con cristales labrados, 2 id chicas, un escritorio ministro, 7 cajones tiradores de bronce y nogal encerado, un juego de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en felpa de seda viener, salivaderas, cuadros, alfombritas, etc.

DORMITORIO—Un gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV, compuesto de cama de 2 plazas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, ropero de 3 cuerpos con espejo y una cómoda Plisé con roperito avanzado al frente, muebles de nogal con lunas de cristal bisante y mármoles rojos

COMEDOR—Espléndido juego de comedor estilo Renacimiento compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con espejo biselado al centro y mármol Santa Ana.

Una mesa trinchante id id, una mesa para 20 cubiertos, 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

Juego de mesa porcelana Limoges, copas, platos, centros, platinas, mantequeras, aceiteras, etc.

Una gran lámpara para comedor.

Dormitorios chicos para 1 persona, etc., etc.

El martes en exhibicion. 1533-jl9.

Alejandro Montautti

Alfombras, alfombritas, camineros, felpudos, etc.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente, á las tres p.m., en la calle Zabala número 155.

60 piezas alfombra tripe gusto Bruselas, calidad extra.

18 piezas caminero rizado, cantidad de alfombritas, felpudos, etc.

El martes en exhibicion. 1532-jl9.

Alejandro Montautti

Una bicicleta, 1 jardinera, juegos arreos.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las 1 y 1/2 p. m.

[illegible]

El martes en exhibicion. 1531-jl9.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 12 del corriente, á las tres p. m., [illegible]

[illegible] grandes roperías pino de tea, roperitos con y sin espejos, lavatorios, camas, mesas de luz, etc.

El martes en exhibicion. 1530-jl9.

Alejandro Montautti

DE UNA PROPIEDAD

En la calle Justicia número 60a, entre las de Independencia y Cuñapirú.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 3 p.m., en el lugar de su ubicacion venderé esta linda casa con 12.50 v. de frente por 13 v. de fondo, 4 piezas, letrina, aljibe grande, cocina, dos patios embaldosados de mármol uno y mosáico de portland el otro.

Vereda, empedrado y caño maestro pago, con parte de los arrimos á cobrar, construida con buenos materiales, tirantería de fierro, etc.

El tranvía Oriental pasa por la puerta y el Uruguayo y la otra línea del Oriental á media cuadra.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados en la calle Zabala número 155 (casa de remates).

Por más datos ver al rematador. 1518-jl 11.

Juan A. Capurro

DE 50 BORDALESAS DE VINO NACIONAL

De una de las mas importantes granjas de la cuchilla de Pereyra.—Por liquidacion forzosa, sin base.

EL JUEVES 13 del corriente á la 1 y 1/2 p. m. empezaré á vender en remate público, en pequeños lotes con accion á mayor cantidad 50 bordalesas de buen vino nacional.

El remate tendrá lugar en la calle Caiguá número 13 que es donde está depositado dicho vino. Para probarlo dirijirse á la calle Uruguay núm. 679.

Mas datos ver al rematador, calle Sarandí núm. 62. 1521-jl.18.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran edificio calle Rivera número 143.

EL JUEVES 13 del entrante Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra doña Manuela C. Lede de Maneiro y otras por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la séptima seccion judicial de esta capital, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Rivera, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número ciento cuarenta y tres, y cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con sucesores de don Avelino Lerena; por el Este con don Juan H. Martinez y don José Porta; y por el Oeste con don Pedro A. Lerena. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion el dia 13 del entrante Julio, á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1528-jl. 9.

Andrés Mayo Zarza

EN LA VILLA DEL CERRO

EL DOMINGO 16 de Julio, á [illegible] empezaré la venta segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo diez y seis del entrante Julio de la una de la tarde en adelante y por el martillero don Andrés Mayo Zarza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder en el lugar de su ubicacion Villa del Cerro, á la venta en remate almoneda de los inmuebles siguientes:

Primer lote—Solar número 3 (edificado)—230 m. 58 d. c. y solar número 3 A (sin edificar) 221 m. 49 d. c. de la manzana número 87 A, segun plano levantado en Abril último por el agrimensor don Benjamin F. Conde, retasados en la suma de 1140 $ 50 centésimos.

Segundo lote—Solar número 4, edificado—451 m. 18 d. c. y solar 4 A sin edificar, 174 m. 75 d. c. en la misma manzana y segun el plano mencionado, retasados en la suma de 729 $ 78 cts.

Tercer lote—Solar número 8 de la misma manzana, 169 m. 29 d. c. tasado en la suma de 53 $ 94 cts.

Cuarto lote—Solar núm. 9 de la misma manzana, 151 m. 02 d. c., tasado en la suma de 35 $ 20 cts.

Quinto lote—Solar núm. 11 de la manzana 61 C. 345 m. 88 d. y 17 c. c., segun plano levantado en Abril 1.° de 1885 por el agrimensor don Cárlos P. Faure, retasado en la suma de 20 $ 75 cents.

Sexto lote—Solar núm. 12 de la misma manzana, 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts.

Séptimo lote—Solar núm. 13 de la misma manzana, 691 m. 76 d. y 34 c. c., retasado en la suma de $ 41,50 cts.

Octavo lote—Solar num. 14 de la misma manzana. 345 m. 88 d. y 17 c. c., retasado en la suma de 20 $ 75 cts. y

Noveno lote—Solar número 15 de la misma manzana, 431 m. 17 d. y 56 c. c., retasado en la suma de 27 $ 07 centésimos.

Se venderán en el mismo dia dos mesas de billar con sus útiles correspondientes y otras menudencias, todo al mejor postor.

La venta de los bienes raices se hará sobre la bases de las dos terceras partes de las retasas que se han indicado, debiendo el mejor postor en el acto de aceptarse su oferta oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Ramon Recarte. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 106 para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Junio 26 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos referidos en el precedente edicto se encuentran agregados á fs. 165 y 286 del expediente en que la venta se ha ordenado.

El remate tendrá lugar en la esquina República Argentina y Chile, casa conocida por de Primo, Villa del Cerro

Por mas detalles ver al rematador, calle Francia esquina Chile, Villa del Cerro. 1447-jl. 1°

Francisco Gibbs

ESPLÉNDIDA OCASION

Por liquidacion, con títulos superiores.

EL DOMINGO 16 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé al mas alto precio 2 importantes lotes de terreno de la manzana letra D, 3 de la playa nums. 3 y 5, gran centro industrial, con frente á la Avenida Rondeau; el primero linda con el lote número 2 recien vendido para la fábrica de tabacos de los señores Danckelmann y Schrader, compuesto de 20 varas de frente á dicha Avenida por 50 de fondo; y el segundo esquina, 20 varas á Rondeau y 50 de frente á la calle Lima, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril Central, y de los establecimientos de Marexiano, Podestá, Bonomi y otros; con el adoquinado, vereda, cimiento y cercos pagos. Cada lote son 1000 varas, apropósito para establecimientos industriales, para lo que hay pedidos. Los títulos pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Vidal, y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio ó en su casa Orillas del Plata número 23. 1523-jl 9.

Alfredo Cabal

JUDICIAL

De un riquísimo campo flor en el departamento del Durazno.

Con inmenso monte al rio Negro y al arroyo chileno grande y con aguadas permanentes.

Debo hacer presente á los señores capitalistas que la base de su tasacion es sumamente baja pues en el año 1897 se vendió una fraccion de la misma sucesion y mucho mas inferior al precio de 8 $ con 10 cts. la hectárea.

Los títulos son garantidos de primer órden y están á la disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EL DIA 17 de Julio á las 3 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente edicto judicial:

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 17 del entrante Julio y una 3 de la tarde y por el martillero don Alfredo Cabal asistido del Actuario y Alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo situado en la 6.ª seccion judicial del departamento del Durazno, señalado con la letra G. en el plano levantado por el agrimensor don Esteban Chiappara con fecha 17 de Mayo del corriente año, compuesta de 587 hectáreas, 6403 metros, 25 decímetros que lindan por el Norte con el lote letra H, adjudicado á don Baltasar Romero y con el Rio Negro, por el Sud con el lote letra F de doña Luisa Silveira de Colina, por el Este con el lote letra E adjudicado á los herederos de don Manuel Silveyra y por el Oeste con el Arroyo Chileno Grande que ha sido tasado á razon de siete pesos 50 cents. la hectárea, importando el total 4.407 $ 30. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la retasa indicada, debiendo el mejor postor en el acto del remate, consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Torbia Eugenia Marquez de Echevarria.—Montevideo, Junio 20 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

For mas informes ver al rematador calle Gaboto núm. 276, de 12 á 1. 1303-jn 21.

Dirección General de Aduanas (Oficina de Estadística Comercial)—Comercio exterior de la República correspondiente al 1.er trimestre de 1899

IMPORTACIÓN

Artículos		Cantidades	Valores
I — Bebidas en general			
Aguardiente de caña	litros	277.102	$ 22.168 00
" " otras clases	"	215	32 00
[illegible]	"	7.236	2.604 00
Ajenjo	"	191	21 00
Anis	"	42.991	19.260 00
Bitter	"	12.630	2.719 00
Cerveza	"	26.227	12.007 00
Cognac	"	10.620	1.218 00
Fernet	"	7.256	1.118 00
Ginebra	"	6.374	3.519 00
Licor	"	1.344	855 00
Rhum	"	6.482	1.300 00
Sidra	"	37.160	14.101 00
Vermouth	"	7.000	5.273 00
Vino Champagne	"	3.769.780	452.373 00
" comun	"	20.678	10.288 00
" fino	"	3.310	1.366 00
Wiskey	"		
Total			$ 550.345 00
II — Comestibles, cereales y especias			
Aceite de algodon	kilos	227.967	$ 30.631 00
Aceite de olivo	"	235.110	71.882 00
Aceitunas	"	40.195	4.243 00
Azúcar refinada	"	728.190	72.819 00
" no refinada	"	3.917.321	355.259 00
Bizcochos	"	192	67 00
Cacao	"	947	402 00
Café de achicoria	"	33.416	4.177 00
" en grano	"	285.795	63.500 00
Chocolate	"	20.259	12.172 00
Cocoa	docena	182	255 00
Conservas alimenticias	kilos	9.586	8.051 00
Dulces en general			
Confites	"	432	346 00
Dulce en almibar	"	471	237 00
" seco	"	480	381 00
Guayabada	"	2.910	1.327 00
Mazacotes	"	691	101 00
Pastillas	"	410	265 00

VIII — Ganado en pié

Artículos		Cantidades	Valores
Ganado mular	número	11	83 00
" ovino	"	10.000	5.219 00
" vacuno	"	[illegible]	295.290 00
" yeguarizo y caballar	"	612	3.706 00
Ganado fino reproductores			
Caballos	"	10	1.000 00
Carneros	"	162	6.504 00
Ovejas	"	6	100 00
Toros	"	15	7.600 00
Total			319.597 00

RESÚMEN DE LA IMPORTACION

EN EL 1.er TRIMESTRE 1899

I. Bebidas en general	$	550.345 00
II. Comestibles, cereales y especias	"	[illegible]
III. Tabacos y cigarros	"	61.051 00
IV. Géneros y tejidos	"	1.454.319 00
V. Ropa hecha y artículos confeccionados	"	[illegible]
VI. Materias para la industria, materiales y máquinas	"	[illegible]
VII. Varios artículos	"	621.507 00
VIII. Ganados en pié	"	319.597 00
	$	5.991.577 00

Exportacion en el 1.er trimestre de 1899

Artículos		Cantidades	Valores
I — Animales en pié			
Ganado vacuno	número	[illegible]	141.113 00
" yeguarizo y caballar	"	[illegible]	2.321 00
" ovino	"	[illegible]	12.798 00
" mular	"	[illegible]	7.899 00
" porcino	"	50	150 00
Total			$ 161.265 00
II — Productos de ganadería y saladero			
Astas de saladero	número	652.482	$ 33.928 00

VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo

Provisiones para buques	valor	$ 25.592 00

RESÚMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$	161.265 00
II. Productos de ganadería y saladeros	"	11.166.472 00
III. " de agricultura	"	989.092 00
IV. Otros productos	"	62.821 00
V. Varios artículos	"	1.313 00
VI. Provisiones para buques	"	25.592 00
Total	$	12.710.155 00

TOTALES

Total de la Importacion	$	5.991.577 00
" " " Exportacion	"	12.710.155 00
Total del comercio exterior en el 1.er trimestre de 1899	$	18.701.732 00

Montevideo, Julio 8 de 1899.

V.° B.°—E. Grabin. Juan Rambat.